



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Gestión administrativa y la recaudación tributaria en el distrito
de La Perla – Callao, 2022**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Muñoz Sanchez, Eduardo Ulises (orcid.org/0000-0002-2110-8833)

ASESOR:

Dr. Guizado Oscoco, Felipe (orcid.org/0000-0003-3765-7391)

CO-ASESOR:

Dr. Del Castillo Talledo, Cesar Humberto (orcid.org/0000-0002-0996-401x)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA – PERÚ

2023

Dedicatoria

Este trabajo de investigación está dedicado con mucho cariño a mis padres y mis hijas que son la razón de mi existencia y a Dios que ilumina siempre mi camino y recorrido en todo momento.

Agradecimiento

Al Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de La Perla por brindarme de una manera desinteresada las facilidades para poder realizar este trabajo de investigación.

A mi asesor que con su gran capacidad de conocimiento supo guiarme para poder culminar con éxito este trabajo de investigación.

Índice de contenidos

Caratula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas y figuras	v
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCION	1
II. MARCO TEORICO	5
III. METODOLOGIA	14
3.1 Tipo y diseño de investigación	14
3.2 Variables y operacionalización	15
3.3 Población, muestra y muestreo	15
3.4 Técnicas e instrumentos	16
3.5 Procedimientos	18
3.6 Método de análisis de datos	19
3.7 Aspectos éticos	19
IV. RESULTADOS	21
V. DISCUSION	36
VI. CONCLUSIONES	42
VII. RECOMENDACIONES	43
REFERENCIAS	45
ANEXOS	

Índices de tablas

Tabla 1	Relación de los jueces expertos	18
Tabla 2	Distribución de frecuencias: planificación estratégica	21
Tabla 3	Distribución de frecuencias: organización efectiva	22
Tabla 4	Distribución de frecuencias: ejecución productiva	23
Tabla 5	Distribución de frecuencias: control integral	24
Tabla 6	Distribución de frecuencias: gestión administrativa	25
Tabla 7	Distribución de frecuencias: registro tributario	26
Tabla 8	Distribución de frecuencias: recaudación ordinaria	27
Tabla 9	Distribución de frecuencias: fiscalización tributaria	28
Tabla 10	Distribución de frecuencias: índices de morosidad	29
Tabla 11	Distribución de frecuencias: recaudación tributaria	30
Tabla 12	Correlación entre gestión administrativa y recaudación tributaria	31
Tabla 13	Correlación entre gestión administrativa y registro tributario	32
Tabla 14	Correlación entre gestión administrativa y recaudación ordinaria	33
Tabla 15	Correlación entre gestión administrativa y fiscalización tributaria	34
Tabla 16	Correlación entre gestión administrativa y índices de morosidad	35

Índices de figuras

Figura 1	Planificación estratégica	21
Figura 2	Organización efectiva	22
Figura 3	Ejecución productiva	23
Figura 4	Control integral	24
Figura 5	Gestión administrativa	25
Figura 6	Registro tributario	26
Figura 7	Recaudación ordinaria	27
Figura 8	Fiscalización tributaria	28
Figura 9	Índices de morosidad	29
Figura 10	Recaudación tributaria	30

Resumen

La presente investigación de tesis mantiene el objetivo primordial de determinar la relación entre la gestión administrativa y la recaudación tributaria en el distrito de La Perla – Callao, en tal sentido, el estudio corresponde al enfoque cuantitativo, con un tipo de investigación básica pura, diseño no experimental, nivel correlacional y método hipotético deductivo, donde se consideró de la población finita de 100 integrantes una muestra representativa de 80 funcionarios y especialistas tributarios a los cuales se les aplicó una encuesta donde los resultados reflejan que la variable 1: gestión administrativa posee un nivel medio del 53.8%, un nivel bajo del 23.3% y un nivel alto del 20%; mientras que la variable 2: recaudación tributaria posee un nivel medio del 53.8%, un nivel alto del 23.8% y un nivel bajo del 22.5%; concluyendo que existe relación entre la gestión administrativa y la recaudación tributaria donde se obtiene una significancia bilateral menor a 0.05 ($p=0.00$), con un coeficiente de correlación de Rho Spearman ($\rho=.802$), confirmando la hipótesis alterna y determinando que existe correlación positiva entre gestión administrativa y recaudación tributaria.

Palabras claves: Gestión administrativa, recaudación tributaria, La Perla.

Abstract

The present thesis investigation maintains the primary objective of determining the relationship between administrative management and tax collection in the district of La Perla - Callao, in this sense, the study corresponds to the quantitative approach, with a type of pure basic research, design non-experimental, correlational level and hypothetical deductive method, where a representative sample of 80 officials and tax specialists was considered from the finite population of 100 members to whom a survey was applied where the results reflect that variable 1: administrative management has an average level of 53.8%, a low level of 23.3% and a high level of 20%; while variable 2: tax collection has a medium level of 53.8%, a high level of 23.8% and a low level of 22.5%; concluding that there is a relationship between administrative management and tax collection where a bilateral significance of less than 0.05 ($p=0.00$) is obtained, with a Rho Spearman correlation coefficient ($\rho=.802$), confirming the alternative hypothesis and determining that there is a positive correlation between administrative management and tax collection.

Keywords: Administrative management, tax collection, La Perla.

I. INTRODUCCION

La gestión administrativa como ciencia social basa su estudio en lograr que las organizaciones a través de las capacidades, habilidades y experiencias de sus integrantes cumplan con objetivos y metas previamente establecidas por las diversas empresas a nivel mundial, en ese contexto los gobiernos locales son las entidades más próximas al entorno de convivencia de la población y son los que mejor pueden identificar sus necesidades. Es de esa forma que a principios del Siglo I D.C. se empezó a tener en cuenta las actividades de gestión pública a través de acciones dictadas por ejemplo en el senado romano, pasando diversas transformaciones a través de los siglos llegando hasta nuestros días de una manera sistemática en donde las organizaciones modernas centran el 85% de sus acciones en la disciplina, el orden y el equilibrio fiscal para diseñar políticas de descentralización con la finalidad de obtener resultados cualitativos y cuantitativos en su procesos pre establecidos; no perdiendo en ningún momento que la gestión institucional se rige bajo leyes, normas, directivas, reglamentos y procedimientos ya definidos los mismos que son sujetos de control por parte de los entes rectores (Benvenuto, 2018).

El diseño de políticas públicas institucionales en países emergentes como el nuestro, adolece en un 90% sobre un panorama hacia el futuro, promedio del largo plazo, por lo tanto carece de una planificación estratégica y de proyectos de envergadura que logren recortar las brechas existentes en diversos sectores de la población, básicamente en temas de aspecto social los cuales están retrasados en aproximadamente 40 a 50 años tales como: saneamiento básico, pistas y veredas, servicios públicos, ornato, entre otros; que conjuntamente con la inseguridad ciudadana son los problemas neurálgicos que afrontan las sociedades actuales. En ese contexto de turbulencia e incertidumbre política y económica se necesita implementar soluciones concretas e innovadoras que apunten a un desarrollo sostenible en el tiempo, a través de esquemas prioritarios de solución efectivos en materia de gobernabilidad y gestión municipal, desigualdad e integración y productividad de servicios a la ciudad tomando como referencia gestiones municipales exitosas en países desarrollados (López, 2021).

La recaudación tributaria es una disciplina que se encarga básicamente del diseño de técnicas y estrategias para el logro de mayores ingresos económicos para las entidades de gestión local (Municipalidades) y que estas a su vez puedan utilizar dichos recursos para cubrir las necesidades tanto internas como externas de la jurisdicción de su competencia. En ese sentido, es imprescindible reducir los índices de morosidad que llegan a niveles del 80% en todo el territorio nacional, es por ello que existen procedimientos tales como el registro tributario que establece el universo de administrados y/o contribuyentes que posee un distrito con la finalidad de generar los planes de recaudación tributaria tanto en la modalidad ordinaria como coactiva ya sea de manera corriente (ejercicio fiscal vigente) como no corriente (ejercicios fiscales anteriores). Además, podemos establecer que para estos métodos se necesita de personal idóneo y capacitado en materia de fiscalización tributaria y de ejecutoria coactiva para el logro de los resultados proyectados (Arca, 2021).

En ese aspecto, el alto índice de morosidad tributaria (50%) que arrastra y que poseen durante años los contribuyentes del distrito de La Perla en el Callao, imposibilita que el gobierno local a través de sus autoridades competentes puedan brindar los servicios adecuados a la población principalmente en la recolección de residuos sólidos, barrido de calles, parques y jardines y sobre todo en materia de seguridad ciudadana los cuales son fundamentales y de carácter prioritario para una convivencia adecuada y bienestar de la comunidad. Es por ello, que a través de diversas herramientas y estrategias de gestión tributaria se busca realizar acciones de sensibilización y cultura tributaria llegando al vecino de manera directa en su propia comunidad y/o barrio, con medidas que permitan implementar actividades en el ámbito ordinario para el cumplimiento de sus obligaciones y en el ámbito coactivo a través de medidas coercitivas de cumplimiento inmediato.

El problema general de la investigación a responder es ¿Cuál es la relación entre gestión administrativa y la recaudación tributaria en el distrito de La Perla – Callao, 2022?. En ese aspecto, establecemos diversos problemas específicos a resolver: ¿Cuál es la relación entre gestión administrativa y el registro tributario en el distrito de La Perla – Callao, 2022?, ¿Cuál es la relación entre gestión

administrativa y la recaudación ordinaria en el distrito de La Perla – Callao, 2022?, ¿Cuál es la relación entre gestión administrativa y la fiscalización tributaria en el distrito de La Perla – Callao, 2022?, y ¿Cuál es la relación entre gestión administrativa y los índices de morosidad en el distrito de La Perla – Callao, 2022?.

La justificación teórica aborda el análisis de la teoría general respecto a los aspectos de gestión administrativa y su influencia tanto en la calidad del servicio que los colaboradores puedan brindar a los administrados a través del estudio científico de cada una de las variables y sus dimensiones; los mismos que contribuirán en el incremento sustancial y significativo de la recaudación tributaria en los aspectos de registro tributario, recaudación ordinaria y fiscalización tributaria, y por lo tanto en la reducción sistemática de los índices de morosidad en el distrito.

La justificación práctica de este trabajo se fundamenta en el análisis y ejecución en el ámbito donde se interactúa con el fin del ascenso sobre los ingresos en materia de recursos propios tanto en el rubro 08 impuesto predial como en el rubro 09 recursos directamente recaudados, teniendo en cuenta que todos los ejercicios fiscales el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF a través del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal establece las metas a cumplir por los gobiernos locales en materia tributaria.

La justificación social del estudio se enfoca en la población y la toma de conciencia para el pago responsable de los tributos municipales tanto por impuesto predial como por arbitrios municipales, los mismos que son prioritarios para generar el desarrollo local de su jurisdicción y por consiguiente en el bienestar de su familia, permitiendo que la administración edil pueda brindar servicios oportunos a la ciudadanía de calidad y más eficientes tanto en lo referente a la recolección de residuos sólidos, barrido de calles, parques y jardines y serenazgo, además de diversos servicios sociales que afronta tales como demuna, omaped, ciam, entre otros más.

La justificación metodológica del estudio, se basa en un proceso metodológico, ordenado y sistematizado, donde se emplearan técnicas de

investigación cuantitativas orientados al análisis del modelo de gestión administrativa tanto en la fase estática como en la fase dinámica, y el incremento de los niveles de recaudación tributaria en el ámbito ordinario como coactivo de manera corriente y no corriente, estableciendo en ambas variables los métodos, técnicas, procesos y procedimientos a realizar.

El objetivo general fue determinar la relación entre gestión administrativa y la recaudación tributaria en el distrito de La Perla – Callao, 2022. Cabe mencionar, además que los objetivos específicos a desarrollar: determinar la relación entre gestión administrativa y el registro tributario en el distrito de La Perla – Callao, 2022, determinar la relación entre gestión administrativa y la recaudación ordinaria en el distrito de La Perla – Callao, 2022, determinar la relación entre gestión administrativa y la fiscalización tributaria en el distrito de La Perla – Callao, 2022, y determinar la relación entre gestión administrativa y los índices de morosidad en el distrito de La Perla – Callao, 2022.

Para ello es necesario establecer en la investigación la hipótesis general: Existe relación directa entre gestión administrativa y la recaudación tributaria en el distrito de La Perla – Callao, 2022. Del mismo planteamiento se desprenden las hipótesis específicas: existe relación directa entre gestión administrativa y el registro tributario en el distrito de La Perla – Callao, 2022, existe relación directa entre gestión administrativa y la recaudación ordinaria en el distrito de La Perla – Callao, 2022, existe relación directa entre gestión administrativa y la fiscalización tributaria en el distrito de La Perla – Callao, 2022, y existe relación directa entre gestión administrativa y los índices de morosidad en el distrito de La Perla – Callao.

II. MARCO TEORICO

A partir de los trabajos previos en relación con el presente estudio, en el contexto internacional, Caro (2020) argumenta el objetivo principal de establecer directrices sobre la comprensión de la tributación en los países latinoamericanos, por ende, postula el nivel descriptivo, técnica del análisis documental sobre el enfoque de investigación cualitativa. Los resultados indican la participación del 45% sobre la excepción de rentas en entidades financieras, lo cual, sobrepasan la participación del 11% sobre las entidades educativas; las empresas de salud poseen casi el 10%. Asimismo, la presión tributaria ejerce participación porcentual del 33% en Argentina, asumiendo al ascenso del 74% a partir del año 2016. En ese contexto el estudio establece que en la mayoría de los países latinos los modelos de tributación implementados poseen un enfoque proteccionista del capital, siendo el gasto social y la estructura del Estado soportado en su mayoría por los impuestos gravados al consumo, teniendo además que los modelos de tributación en las últimas décadas se encuentran orientados más al cumplimiento de compromisos adquiridos a nivel internacional de deuda externa.

Urdaneta, (2020) postula el propósito de estudio sobre los impuestos que se ejecutan en la renta y valor agregado, a partir de ello pretende analizar dicha inversión, empleando la hipótesis en la investigación, del cual, corrobora los comportamientos y las tendencias de las variables a estudiar, estableciendo la participación porcentual de los impuestos, tales como la recaudación trimestral, el IVA y el impuesto de la renta, puntualmente el 93%, 90% y 88% respectivamente, expidiendo el ascenso económico del 3%, 4% aproximadamente; fijando que la carga tributaria tiene incidencias en factores tales como la baja productividad, deficiencia del capital humano, altas tasas de interés, concentración de recursos de baja productividad, altos aranceles de importación y bajo nivel de valor agregado caracteriza la economía del Ecuador.

Baque (2020) argumenta su estudio en base a la recaudación tributaria y gestión que mantiene selva ecuatoriana, con la finalidad de analizar los aportes que brinda la contabilidad fiscal para la recuperación de tributos y así poder reducir las

brechas existentes en materia de desigualdad, empleando una investigación de carácter descriptiva, junto al análisis documental de acuerdo a gestión efectuada de la recaudación tributaria, demostrando la clasificación de ingresos permanentes desde el año 2013 hasta el 2018 del 97% correspondiente al presupuesto codificado y del 42% de los ingresos por materia de impuestos demostrando que los impuestos directos mantienen una progresión fija y no regresión variable, permitiendo confirmar que los nuevos sistemas económicos incrementan el tamaño y poder del Estado poniendo mayor atención al aumento de ingresos tributarios a través de los impuestos, como parte del proceso de recuperación de tributos con la asistencia técnica contable fiscal.

Paredes (2018) analiza el impacto que tiene la política tributaria diseñada por el gobierno central en la recaudación fiscal a nivel nacional, realizando una revisión de fuentes de información secundaria documental teniendo una investigación de tipo descriptiva para estimar la diferencia entre un periodo y otro, teniendo por efectos de la implantación de políticas tributarias se puede fundamentar que la recaudación tributaria se incrementó en un 7.8% producido básicamente por la amnistía tributaria promovida con carácter de urgente y con la categoría de prioridad por el gobierno central dándole un énfasis en la recaudación de impuestos, de la mano con políticas públicas de atención a los ciudadanos a través de servicios públicos eficientes y de obras de envergadura en el país.

Por otra parte, desde el contexto nacional tenemos a Mantilla y De la Cruz (2019) quienes establecen el propósito de estudio de implementar la propuesta sobre la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Mala, Trujillo, asimismo, la investigación fue pre experimental a causa de la propuesta, utilizando el cuestionario y análisis documental; los resultados fueron que el nivel de fiscalización tributaria en la referida Municipalidad, a partir de la muestra conformante de 49 colaboradores, se posicionó en el nivel bajo con el 67.3%, así como el nivel regular con el 30.6% argumentando que a través de la propuesta efectuada se percibe la mejora notable sobre la recaudación del impuesto predial, puesto que, la fiscalización es el factor de evaluación sobre debilidades y se generan estrategias de mejora. Por consiguiente, existe relación directa y positiva

entre las variables de la Municipalidad referida.

Jiménez (2021) estudia la gestión administrativa y recaudación tributaria puntualmente en la Municipalidad Provincial de Utcubamba, departamento de Amazonas, asimismo, decreta la metodología descriptiva, explicativa y cuantitativa, de diseño no experimental, empleando el cuestionario y análisis documental como técnicas de estudio. Asimismo, los resultados fueron los siguientes: la recaudación tributaria se realiza de forma idónea y correcta en el 71%, de acuerdo a la muestra de 17 colaboradores de la referida Municipalidad; el índice de morosidad representa el 53% por parte del impago sobre impuestos, teniendo en cuenta que esto influye en el 100% en cuanto a la recaudación tributaria y la disminución que genera; finalmente, poco más del 50% afirma que la gestión tributaria es poco transparente y honesta con los contribuyentes.

González (2018) postula condiciones estratégicas sobre al ascenso de ventaja en la recaudación tributaria que mantengan relación con el pago voluntario por parte del contribuyente, asimismo, la investigación es básica, descriptiva cuya finalidad es reconocer la influencia y valor proporcional de las variables de estudio, es por ello que mediante los resultados, se expresa que por parte de la muestra, el 47% afirma que la Gerencia nunca asume el cargo respectivo, puesto que, no brindan la orientación en el tiempo justo y oportuno a los vecinos para el pago de sus impuestos; casi el 36% de ellos menciona que lo hace pocas veces, por ende, existe deficiencia en cuanto a las funciones y compromiso de mejora por parte de las áreas responsables; solo el 9.6% pertenece a los contribuyentes que poseen satisfacción en cuanto a la atención en el nivel de siempre. En ese aspecto, se concluye que el organismo público de la municipalidad no instaura condiciones estratégicas y de mejora hacia la recaudación tributaria, puesto que, la mayor parte de los contribuyentes afirma que la atención se orienta hacia sanciones y no a la normativa tributaria de forma relevante.

Reyes (2022) desarrolla un análisis entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes, utilizando un estudio de tipo no experimental con la finalidad conceder relación entre las variables expuestas, bajo

ese aspecto se establece que de la muestra, el 53% instauran una correcta cultura tributaria, asimismo casi el 44% demuestra un nivel regular y en el nivel deficiente o bajo, solo el 3%, lo que se expresa que el 33.9% de los contribuyentes tiene un nivel alto sobre el pago del impuesto predial, 62.2% tiene un nivel regular de cancelación del impuesto predial y solo el 3.9% tiene una baja recaudación de pago del impuesto predial.

Pardo (2022) con el estudio cualitativo, determina que la gestión tributaria y la recaudación en una entidad de gobierno local, tienen influencia y posee una calificación correlacional directa y significativa de r de Pearson de 0.85 de grado positiva y considerable. En ese ámbito el estudio precisa que los niveles de la gestión tributaria asumen la participación porcentual de casi el 44% por parte de los colaboradores de la municipalidad, asimismo en el nivel bajo asume el 41% por parte de dicha muestra de igual forma.

López (2019) en su estudio establece conocer la relación entre gestión administrativa y recaudación tributaria, asimismo quiere analizar de ambas variables, utilizando el estudio no experimental sin la manipulación de las variables, con un diseño de vinculación de las dos variables bajo un contexto único, mostrando que variable uno se encontró en un nivel muy bueno, puntualmente solo del 11%, un nivel bueno con 22%, nivel regular con 33%, un nivel malo con 17%. Es por ello por lo que el estudio establece que la primera variable influye significativamente en la recaudación tributaria ordinaria y coactiva en el ámbito de su aplicación jurisdiccional.

Las bases teóricas que abarcan las variables, dimensiones y respectivos indicadores son las siguientes:

De acuerdo con la variable gestión administrativa, Córdova (2013) citando a Henry Fayol de acuerdo con la teoría clásica de la administración, define el acto administrativo en dos etapas, la primera la fase estática de la administración donde se ubica la planificación y la organización; y la segunda es la fase dinámica donde encontramos a la dirección y el control, basándose plenamente en la eficiencia de

las empresas visto desde una perspectiva del uso racional de recursos tanto financieros, materiales, humanos y tecnológicos, asumiendo responsabilidad de trazar un plan a futuro y obtener control de las acciones y supervisión de ellas, creando así capacidad administrativa de manera gerencial, hacia la obtención de logros concretos y definidos en una entidad.

Falconi et al. (2019) ratifican la importancia de la gestión administrativa de una manera gerencial hacia la obtención de logros concretos y definidos en una entidad pública o privada, generando una organización con un determinado grupo de personas, encaminadas a la obtención de metas y objetivos, destacando procesos relevantes y recursos para cada área de una empresa. Es por ello que Bowen y Vaca (2015) tienen en cuenta la ventaja competitiva que genera el poseer una gestión administrativa para maximizar los procesos de una empresa, en ese aspecto las funciones que abarca la gestión administrativa: a) Planificación: consiste en la proyección de metas, definición de objetivos y establecimiento de recursos ideales para las actividades dirigidas al cumplimiento de metas, para ello, se deberá realizar investigaciones y análisis respectivo respecto a factores del entorno social, b) Organización: consiste en detallar la estructura del plan estratégico hacia el logro de metas, forma parte de la propuesta de trabajo de manera organizada y los recursos que se asignarán de manera ordenada en una zona determinada, c) Dirección: consiste en ejecutar las estrategias plasmadas anteriormente, mediante factores incidentes de mejora continua, como el liderazgo, motivación y comunicación, ejecutando constantemente actividades de mejora, d) Control: consiste en verificar puntualmente las tareas y estrategias plasmadas con anticipación, de manera óptima y organizada para la corrección de problemas, evaluación y medición de resultados para la retroalimentación respectiva.

La primera dimensión, planificación estratégica, desde la disposición de Steiner (2007), el autor manifiesta que es el proceso que abarca estrategias organizacionales y políticas para el logro de metas organizacionales, asimismo, insta el grado de esfuerzo para la mejora continua de planificar de forma correcta y flexible. Asimismo, Armijo (2011) plantea que la planificación estratégica es un recurso orientado para la mejora de toma de decisiones junto a la definición de

acciones y estrategias. Es así que según Robbins y Coulter (2014) la planificación estratégica es una tarea relevante en las organizaciones, puesto que, permite desarrollar estrategias en base a sus funciones laborales, e instaura planear, organizar, dirigir y controlar como los componentes esenciales del proceso de planificar hacia el cumplimiento de objetivos. En tal sentido, la planificación estratégica comprende distintas etapas para el desarrollo completo, las cuales, se manifiestan a continuación: a) diagnóstico actual, b) Identidad organizacional: comprende la misión, visión y valores, c) Análisis del entorno, d) Objetivos estratégicos: comprende las especificaciones de ser específico, medible, alcanzable, realista y temporal, e) Plan de acción, y f) Seguimiento.

La segunda dimensión, organización efectiva, según Fernández Manuel (1997) citando a Cummings (1983) menciona que: “un grupo efectivo de participantes percibe libertad para realizar sus actividades y funciones previamente establecidas, utilizando la clasificación como parte de un instrumento hacia una necesidad propia, es decir a mayor nivel de organización, más efectiva será. Asimismo, Muñoz et al. (2019) describen que la organización efectiva es el conjunto de planes consecuentes de objetivos planteados anteriormente, teniendo en cuenta que abarca responsabilidades organizacionales, cultura y rendimiento organizacional de manera óptima en la empresa.

La tercera dimensión, ejecución productiva consiste en una actuación de acuerdo con determinados principios entre ellos el de eficacia, es decir, el de realización efectiva del interés general. Entonces, la ejecución productiva consiste en el proceso y acto administrativo para ejecutar actividades fructíferas hacia la empresa o sector en específico, teniendo en todo momento herramientas de gestión capaces de poder hacer frente a las diversas realidades y problemas que enfrentan las sociedades actuales con la única finalidad de lograr los resultados previamente concebidos y planificados en la etapa estática de la gestión (Alfonso, 2020).

La cuarta dimensión, control integral, según College (2020) es la actividad primordial del proceso administrativo, asumiendo la evaluación del resultado e implementación de medidas necesarias para el control completo en un sector

determinado. El control integral por parte de la gestión administrativa permite garantizar que las actividades sean idóneas y significativas en la sociedad, asumiendo así, la supervisión de actividades y corrección de errores; lo que permite ajustar en el momento y tiempo oportuno haciendo que las entidades puedan tener otra perspectiva y visión para el logro de sus resultados.

Por otro lado, la segunda variable, recaudación tributaria se ha contextualizado a través de la teoría de Eheberg, que indica al pago de tributos como un deber que no necesita un fundamento jurídico especial, esto indica que la recaudación tributaria es importante hacia el interés general de la sociedad, al recaudar impuestos y que estos tengan propósito colectivo. La recaudación tributaria se asemeja con la obtención de tributos de manera unilateral, por parte del Estado, del cual, forma parte de los ingresos públicos de la sociedad en cuestión, este tipo de ingresos representa la mayor y la más importante fuente de ingresos del presupuesto en las entidades públicas (Sandoval y Bardales, 2020).

Asimismo, Garavito (2018) describe que las entidades públicas determinan la recaudación tributaria en base a las normas tributarias y con ello, adquiere facultades para administrar los tributos dentro de su jurisdicción. Teniendo en cuenta el ejercicio de sus funciones administrativas para instaurar la recaudación respectiva (Carly, 2011), los objetivos que posiciona la variable de recaudación tributaria son los siguientes: a) recibir el pago de impuestos de manera flexible, cómoda y exigible por parte de los contribuyentes, b) determinar la forma y plazo de deudas tributarias, c) optimizar el pago de la deuda morosa de contribuyentes, generando el cumplimiento de manera beneficiosa en ambas partes, acreedor y contribuyente, d) optimizar el cumplimiento voluntario de obligados a través de las actividades con mayor desempeño por parte de la SUNAT, e) generar retroalimentación de la política y el sistema impositivos del país, a fin de generar conciencia tributaria plena en la sociedad.

La primera dimensión, registro tributario, de acuerdo con el TUO del Decreto Supremo N° 156-2004-MEF, indica la efectividad del colectivo tributario en la Municipalidad con el objeto de gestionar los tributos de manera óptima, incluso la

renta de los Gobiernos Locales, es decir, el registro tributario forma parte de la recaudación tributaria, de manera que exista clasificación tributaria respecto de obligaciones por parte de los contribuyentes. Asimismo, según el Decreto Legislativo N°776 Ley de tributación municipal, también indica el cálculo de los diversos impuestos aplicados a las Municipalidades de manera correcta de acuerdo con distintos factores que posean los organismos públicos.

La segunda dimensión, recaudación ordinaria, según la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (2020), es aquel recaudo de impuestos de manera genérica en el transcurso de operaciones económicas que posee una zona en específico, asimismo, se atribuye a la clasificación de tributos municipales, obligaciones de pago y responsabilidad tributaria por parte de las personas, las mismas que se encuentran imputadas a los valores ordinarios ya sea a través de las órdenes de pago en materia de impuesto predial o de resoluciones de determinación en materia de arbitrios municipales.

La tercera dimensión, fiscalización tributaria, es el conjunto de actividades destinadas hacia el cumplimiento de obligaciones en cuanto al pago de impuestos, asimismo, las entidades concernientes a dicha facultad de fiscalización tienen la responsabilidad de verificar las condiciones tributarias que se expiden al momento de declarar actividades económicas y junto a ello pago de tributos. La SUNAT realiza 3 tipos de fiscalización tributaria: a) fiscalización definitiva, b) fiscalización parcial, y c) fiscalización parcial electrónica. Tras efectuar la fiscalización tributaria, la SUNAT, otorga los resultados de ello a través de la Resolución de Determinación, Resolución de Multa u Orden de Pago (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015).

Finalmente, la cuarta dimensión, índices de morosidad, según Coll (2021) es un indicador que mide el volumen de operaciones morosas, es decir, que cumplen con los parámetros respecto a un factor específico, retrasos en la cancelación de préstamos, atraso en el pago de impuestos y otros. Asimismo, el autor argumenta que se relaciona con el incumplimiento de obligaciones tributarias sobre los contribuyentes y la recaudación tributaria concerniente a ellos, también se conoce como el retraso intencionado que perjudica al acreedor y ello es tratado con

ordenamientos jurídicos para la cobranza coactiva que pueda atribuirse a la morosidad.

Los componentes para analizar la morosidad tributaria son los siguientes: a) la mora en impuestos fiscales: omisión de pago en cuanto a los tributos o impuestos fiscales, dando paso a la mora por dicho atraso de pago fuera del plazo establecido y el no pago dentro del plazo establecido, b) Cumplimiento voluntario de contribuyentes: el contribuyente posee conciencia tributaria para el cumplimiento de obligaciones tributarias, evitando riesgos y falta de responsabilidad hacia el organismo recaudador tributario, c) Defraudación tributaria: es el acto ilícito usado a favor del contribuyente para anular o reducir el tributo a pagar, efectuando así menor pago de impuestos y anulación de morosidad, d) Elusión tributaria: el contribuyente no cumple con las obligaciones fiscales, pero no está dentro de la normativa legal, es decir, no incumple la norma, solo mantiene conductas que eluden de forma estratégica el pago de impuestos y posibles moras, e) Infracción tributaria: es toda acción y omisión en cuanto a las normas tributarias, es decir, es ilícito cometer infracción tributaria, lo cual, conduce al índice de morosidad en distintos grados para el contribuyente (Cutipa, 2020).

III. METODOLOGIA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Se instaura el enfoque cuantitativo, puesto que, pretende medir la realidad a través de valores numéricos sin involucrarse con la población, los cuales fueron categorizados para analizar e interpretar el fenómeno estudiado por medio de parámetros estadísticos, con el objetivo de contrastar las hipótesis planteadas (Sánchez, 2019).

El tipo de investigación fue básico, debido a que las variables se originan dentro un marco teórico, el cual permite indagar, conocer y amplificar los conocimientos científicos en un campo de estudio sin intervenir en la población o aportar un producto innovador (Otero, 2018).

El diseño es no experimental, puesto que no existen cambios en las variables y en cuanto al corte transversal la recolección fue en un momento exacto y puntual (Hernández et al., 2014).

$$r_R = 1 - \frac{6\sum_i d_i^2}{n(n^2 - 1)}$$

El nivel o alcance de estudio fue correlacional, ya que busca determinar el grado o magnitud en la que las variables X y Y se asocian estadísticamente (Bernal, 2006).

El método a utilizar fue hipotético deductivo, debido a que se describe el problema y en base a ello, se plantean las hipótesis a través de modelos teóricos con el fin de fundamentar y explicar la reacción de los fenómenos, y así optar la hipótesis alterna y nula (Robertt y Lisdero, 2016).

3.2. Variables y operacionalización

La variable 1: gestión administrativa se enfoca en planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar administrativamente en base a la eficiencia de la organización, cuyo objetivo se centra en programar y obtener el control de las acciones bajo supervisión (Córdova, 2013).

La definición operacional es el instrumento que está constituido por 18 ítems, en donde los puntajes se miden a través de una escala total y también por cuatro dimensiones.

La variable 2: recaudación tributaria se refiere a la obtención de tributos de forma unilateral por parte del estado, el cual forma parte de los ingresos públicos de la comunidad, estos ingresos son cruciales para obtener mayores beneficios en las entidades públicas (Sandoval y Bardales, 2020).

La definición operacional es el instrumento que está constituido por 18 ítems, en donde los puntajes se miden a través de una escala total y también por cuatro dimensiones.

3.3. Población, muestra y muestreo

La población es finita, compuesto por 100 trabajadores del sexo femenino y masculino, cuyas edades oscilan entre 25 a 60 años, cuyas áreas de estudio son: la gerencia de administración tributaria, la gerencia de finanzas, la sub gerencia de control y recaudación tributaria, la sub gerencia de fiscalización tributaria, la jefatura de registro y orientación tributaria, la jefatura de ejecutoria coactiva en donde se destacan los funcionarios de las áreas antes mencionadas, los colaboradores entre especialistas y técnicos de diversas áreas mencionadas, los cuales laboran en la municipalidad distrital de La Perla.

Para calcular la muestra, se utilizó la formula estadística para poblaciones finitas, en donde se estimó un 95% de nivel de confianza con 50% de proporción y

un 5% de margen de error muestral, teniendo como muestra representativa a 80 trabajadores.

Conforme con la técnica de muestreo, será no probabilístico intencional, puesto que para participar en el estudio deben ser parte de la población y cumplir con ciertas características que son de interés, ya que dicho subconjunto (muestra) representará a la población estudiada; por tanto, su participación debe ser voluntaria y accesible (Muñoz, 2018).

Los criterios de inclusión a considerar en el presente estudio serán: a. La participación voluntaria del personal, b. Los trabajadores materia de estudio serán de la municipalidad distrital de La Perla, c. Los instrumentos estarán desarrollados de manera correcta.

Los criterios de exclusión a tener en cuenta son: a. Los trabajadores que no deseen participar en el estudio, b. Los trabajadores que no firmen el consentimiento informado, c. Los trabajadores de otras municipalidades.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se utilizó la técnica de encuesta escrita, la cual se centra en recoger datos a través de instrumentos con preguntas formuladas cuyas opciones de respuestas permiten observar el grado o nivel de la variable estudiada, con el propósito de analizar, interpretar y describir por medio de valores numéricos (Alarcón,2013).

Ficha técnica del instrumento 1: Gestión administrativa

Técnica	:	Encuesta
Instrumento	:	Escala de Gestión Administrativa - EGA
Autor	:	Muñoz Sánchez, Eduardo Ulises
Año	:	2022
Dimensiones	:	a) Planificación estratégica. b) Organización efectiva. c) Ejecución productiva.

		d) Control integral.
Ítems	:	18
Administración	:	Individual o colectivo
Dirigido	:	Trabajadores municipales
Tiempo límite	:	15 minutos

Análisis psicométrico del piloto

Previo a evaluar a la muestra general, se analizó las propiedades psicométricas de la Escala de Gestión Administrativas – EGA en una muestra representativa de 20 sujetos. En primer lugar, se efectuó la validez de contenido a través de tres jueces expertos, los cuales evaluaron la pertinencia, relevancia y claridad de cada ítem del constructo, de acuerdo a sus resultados los 18 ítems poseen coeficientes V de Aiken mayores a .80 ($V > .80$), así mismo, en la prueba binomial se obtuvo valores significativos ($p < 0.05$), esto indica que la escala posee una estructura aceptable (Robles, 2018).

Posteriormente, se estimó la confiabilidad por consistencia interna a través del coeficiente Alfa de Cronbach (α) de la escala total ($\alpha = .919$) y sus dimensiones cómo planificación estratégica ($\alpha = .837$), organización efectiva ($\alpha = .891$), ejecución productiva ($\alpha = .704$) y control integral ($\alpha = .872$), en donde se reportaron valores mayores a .700 ($\alpha > .700$), por lo tanto, la escala es confiable para su aplicación (Muñiz, 2018).

Ficha técnica del instrumento 2: Recaudación tributaria

Técnica	:	Encuesta
Instrumento	:	Escala de Recaudación Tributaria - ERT
Autor	:	Muñoz Sánchez, Eduardo Ulises
Año	:	2022
Dimensiones	:	a) Registro tributario. b) Recaudación ordinaria. c) Fiscalización tributaria. d) Índices de morosidad.
Ítems	:	18

Administración	:	Individual o colectivo
Dirigido	:	Trabajadores municipales
Tiempo límite	:	10 minutos

Análisis psicométrico del piloto

De la misma manera, se analizó las propiedades psicométricas de la Escala de Recaudación Tributaria - ERT en una muestra representativa de 20 sujetos. Para ello, se efectuó la validez de contenido a través de tres jueces expertos, los cuales valoraron la pertinencia, relevancia y claridad los 18 ítems del constructo, conforme a los resultados los ítems evidenciaron coeficientes V de Aiken mayores a .80 ($V > .80$), además, en la prueba binomial se reportaron valores significativos ($p < 0.05$), por tanto, se concluye que la escala presenta una estructura aceptable (Robles, 2018).

Luego, se calculó la confiabilidad por consistencia interna por medio del coeficiente Alfa de Cronbach(α) de la escala total ($\alpha = .921$) y sus dimensiones como registro tributario ($\alpha = .832$), recaudación ordinaria ($\alpha = .786$), fiscalización tributaria ($\alpha = .894$) e índices de morosidad ($\alpha = .894$), los cuales proporcionaron índices mayores a .700 ($\alpha > .700$), en base a ello, la escala es fiable para su aplicación (Muñiz, 2018).

3.5. Procedimientos

En primera instancia, se realizará un documento formal para presentar a los jueces expertos, con el propósito de que evalúen los ítems de los instrumentos según la pertinencia, claridad y relevancia; los mismos que son los siguientes:

Tabla 1

Relación de los jueces expertos

N°	Jueces expertos	Grado	Especialidad
01	Guizado Oscoco Felipe	Doctor	Docente metodológico
02	Delgado Mejía Humberto	Magister	Docente metodológico
03	Vargas Puppi Fernando Rodrigo	Magister	Gestión pública

Luego, se solicitó una carta de presentación en la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, con el objetivo de formalizar la aplicación de los instrumentos dirigido a los trabajadores de la Municipalidad Distrital de La Perla, posteriormente, se coordinó los horarios para la evaluación para que interfieran con sus actividades laborales.

Previo a la evaluación, se les explicará detalladamente las instrucciones para el desarrollo de los instrumentos, adicionalmente, se les adjuntará un consentimiento informado, en donde indica que la participación es voluntaria y que los datos obtenidos serán confidenciales. Además, se les mencionará que solo tendrán un tiempo límite de 15 a 20 minutos para desarrollar ambos instrumentos.

3.6. Método de análisis de datos

En primer lugar, se analizó la validez de contenido por jueces expertos, los cuales evaluaron los ítems de cada instrumento para confirmar si cuentan con una adecuada pertinencia, relevancia y claridad a través del coeficiente V de Aiken y prueba binomial, posteriormente, se estimará la confiabilidad por consistencia interna de las escalas totales a través del coeficiente Alfa de Cronbach.

Posteriormente, se realizará el análisis inferencial, en donde se calculó la prueba de normalidad por medio del estadístico Kolmogorov Smirnov debido a que la muestra es mayor a 50 sujetos; es ahí donde se utilizó el estadístico no paramétrico (Rho de Spearman) para contrastar las hipótesis planteadas.

3.7. Aspectos éticos

Conforme a los aspectos éticos, para el desarrollo de este estudio se respetaron los derechos de los autores citados, así mismo, se siguieron los lineamientos de la Universidad Cesar Vallejo decretado en el oficio N° 129-2022-VI-UCV y se tomará en cuenta el formato APA 7ma edición. Además, se le explicó a la población que la participación es voluntaria y anónimo, y en caso no deseen participar, no habrá ningún cargo en su contra, así mismo, se detallará un

consentimiento informado en donde indicará que los datos serán confidenciales y solo será utilizados para fines académicos, por tanto, se resguardarán para el resguardo correcto de la seguridad y privacidad de los participantes, sin perjudicarlo. Adicionalmente, se dará la libertad de hacer preguntas para resolver alguna duda durante el desarrollo de los instrumentos.

Por último, el estudio contará con un reporte de antiplagio para comprobar la originalidad del documento y se corroborará la validez y confiabilidad de los instrumentos a través de una prueba piloto.

IV. RESULTADOS

4.1. Resultados descriptivos

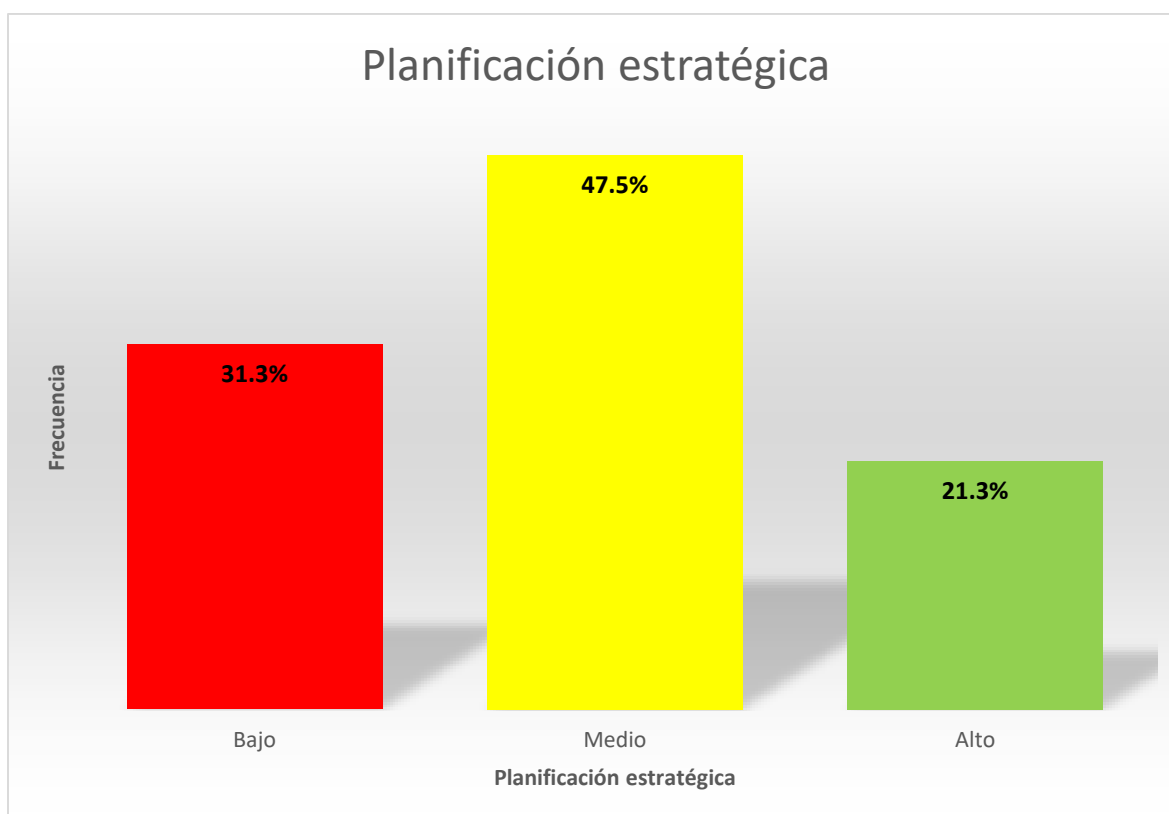
Tabla 2

Distribución de frecuencias de planificación estratégica

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	25	31.3
Medio	38	47.5
Alto	17	21.3
Total	80	100.0

Figura 1

Planificación estratégica



En la tabla 2 y figura 1, se observan los niveles de la dimensión planificación estratégica de gestión administrativa, en donde predominó el nivel medio con 47.5%, seguido por el nivel bajo con 31.3% y el nivel alto con 21.3%.

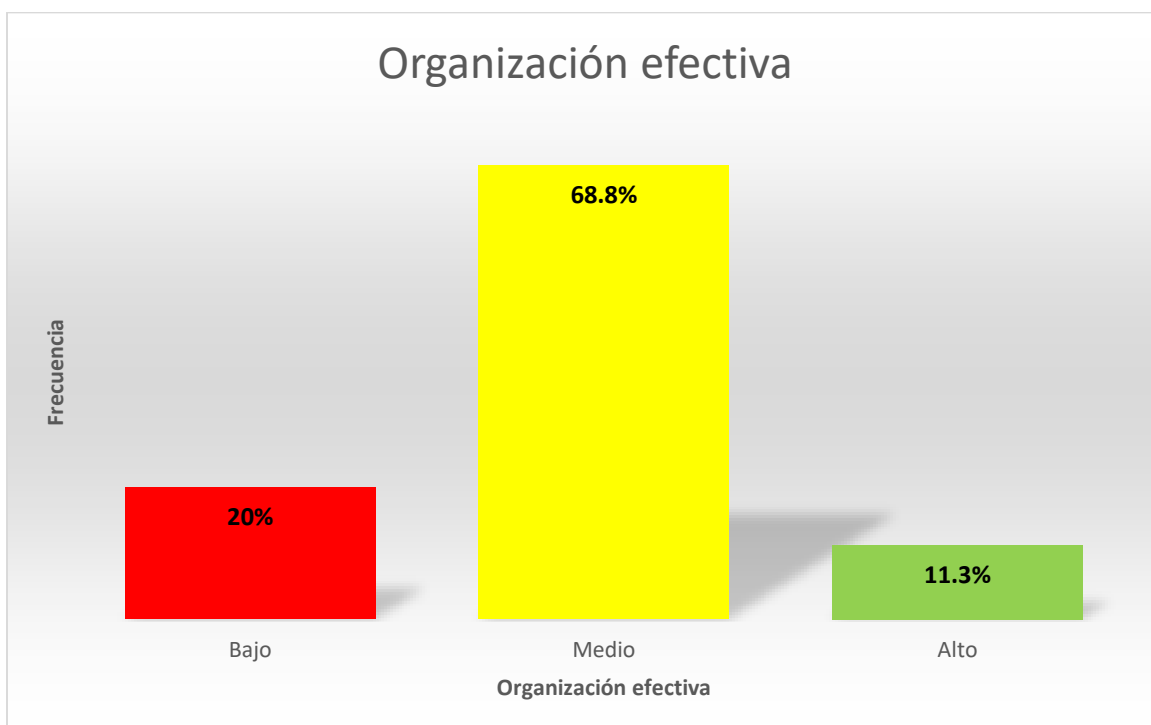
Tabla 3

Distribución de frecuencias de organización efectiva

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	16	20.0
Medio	55	68.8
Alto	9	11.3
Total	80	100.0

Figura 2

Organización efectiva



En la tabla 3 y figura 2, se visualizan los niveles de la dimensión organización efectiva de gestión administrativa, en el cual prevaleció el nivel medio con 68.8%, seguido por el nivel bajo con 20% y el nivel alto con 11.3%.

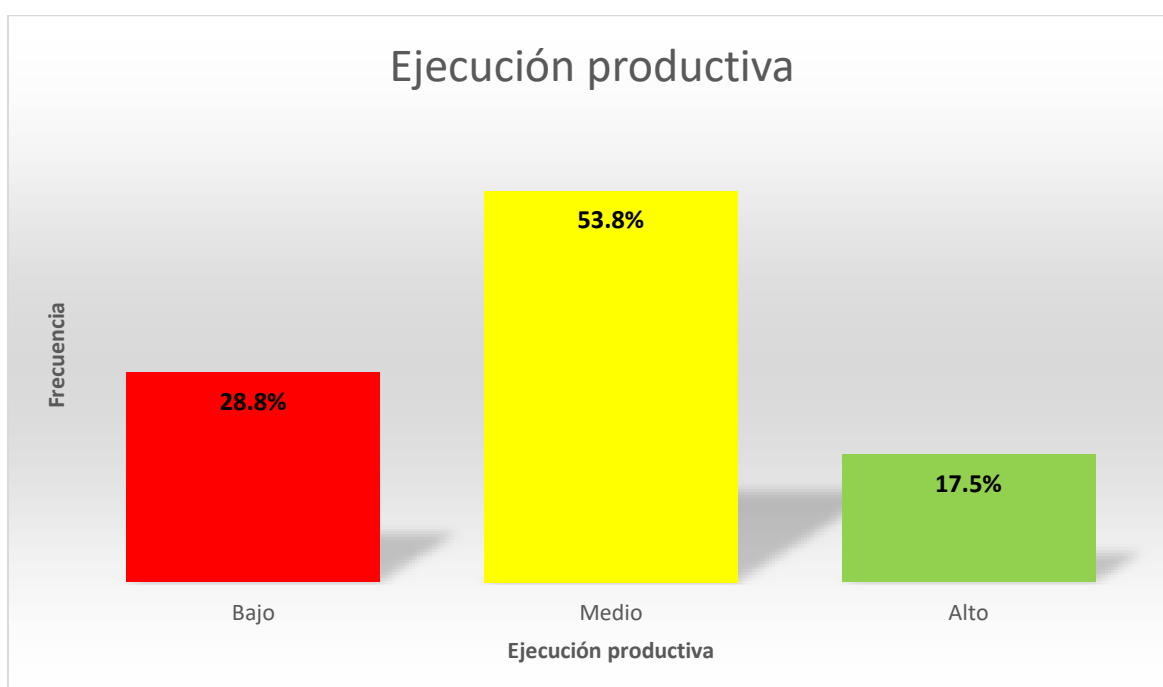
Tabla 4

Distribución de frecuencias de ejecución productiva

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	23	28.8
Medio	43	53.8
Alto	14	17.5
Total	80	100.0

Figura 3

Ejecución productiva



En la tabla 4 y figura 3, se contemplan los niveles de la dimensión ejecución productiva de gestión administrativa, en donde predominó medio con 53.8%, seguido por el nivel bajo con 28.8% y el nivel alto con 17.5%.

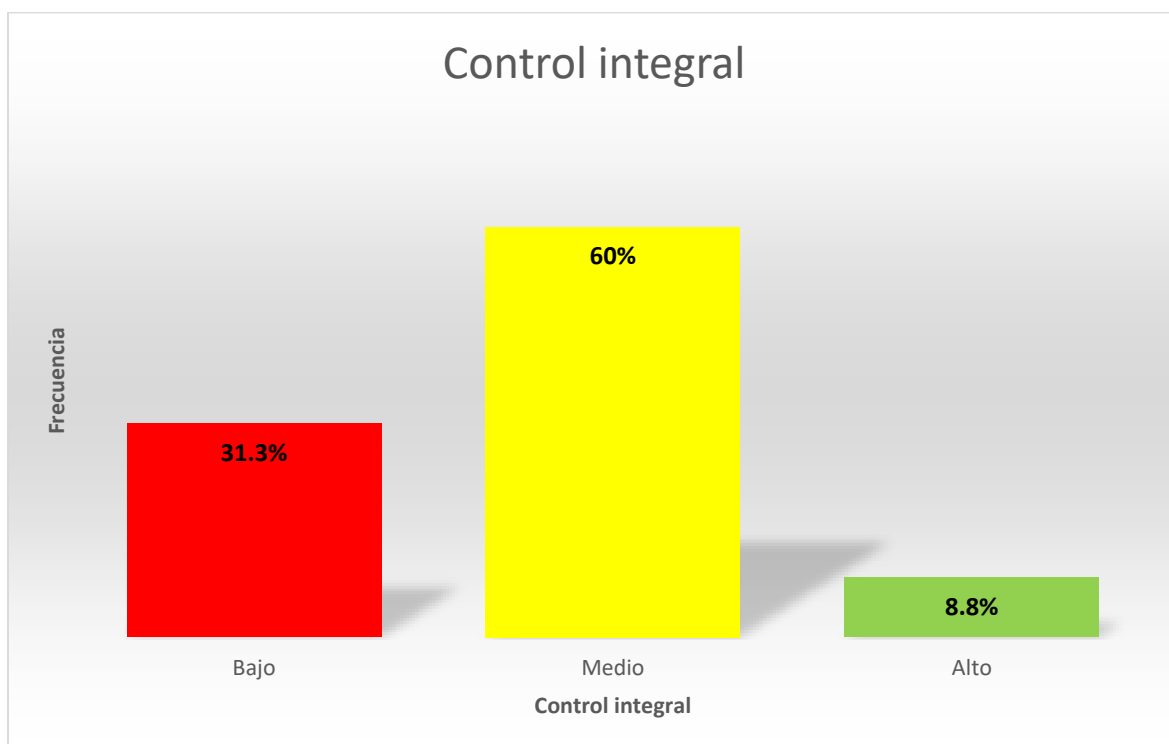
Tabla 5

Distribución de frecuencias de control integral

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	25	31.3
Medio	48	60.0
Alto	7	8.8
Total	80	100.0

Figura 4

Control integral



En la tabla 5 y figura 4, se presentan los niveles de la dimensión control integral de gestión administrativa, en donde existe mayor porcentaje en el nivel medio con 60%, seguido por el nivel bajo con 31.3% y el nivel alto con 8.8%.

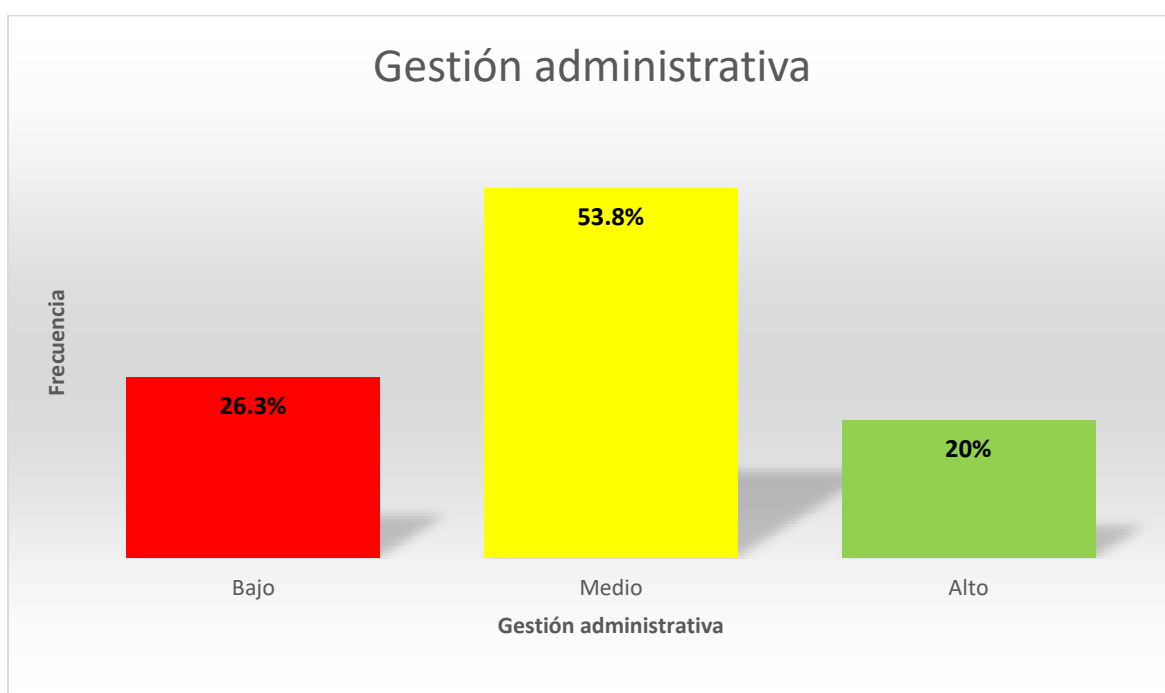
Tabla 6

Distribución de frecuencias de gestión administrativa

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	21	26.3
Medio	43	53.8
Alto	16	20.0
Total	80	100.0

Figura 5

Gestión administrativa



En la tabla 6 y figura 5, se evidencian los niveles de la variable gestión administrativa, en donde se encontró mayor porcentaje en el nivel medio con 53.8%, seguido por el nivel bajo con 26.3% y el nivel alto con 20%.

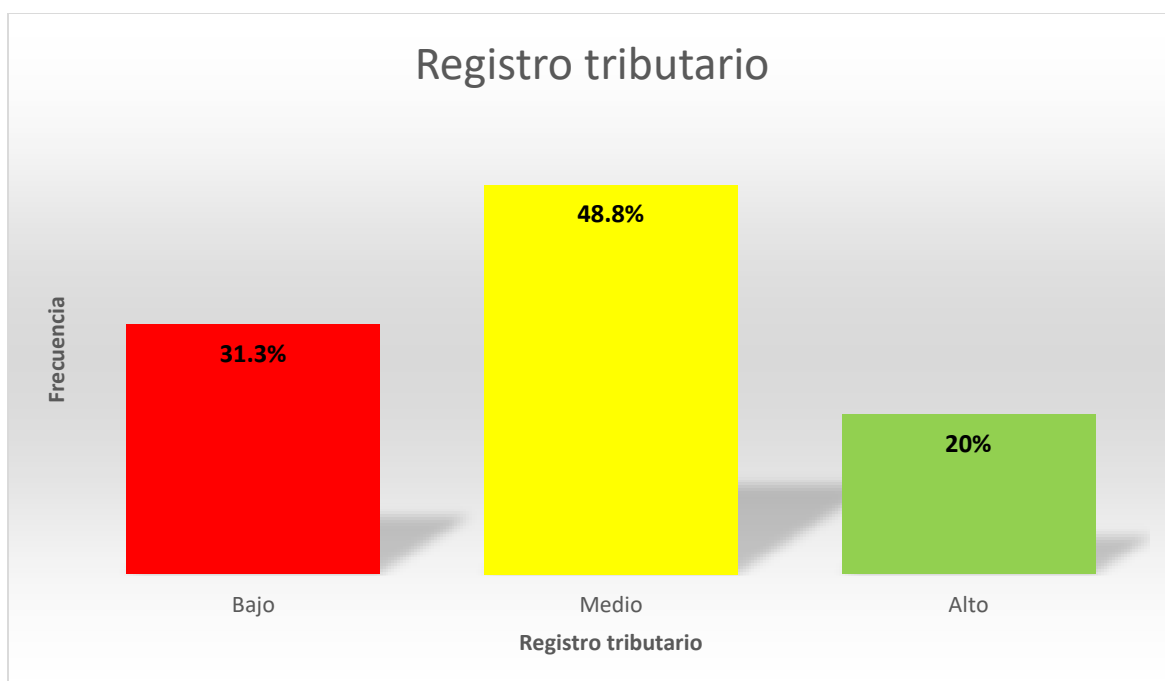
Tabla 7

Distribución de frecuencias de registro tributario

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	25	31.3
Medio	39	48.8
Alto	16	20.0
Total	80	100.0

Figura 6

Registro tributario



En la tabla 7 y figura 6, se reportaron los niveles de la dimensión registro tributario de la variable recaudación tributaria, en donde predominó el nivel medio con 48.8%, seguido por el nivel bajo con 31.3% y el nivel alto con 20%.

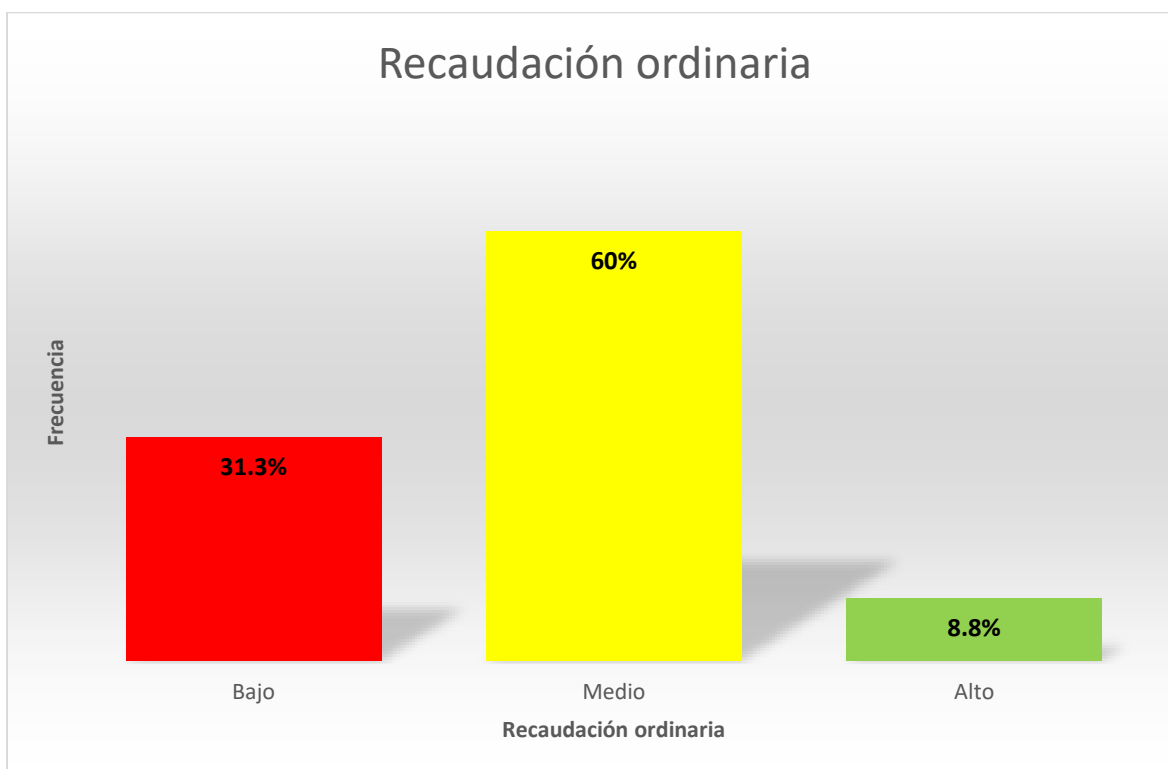
Tabla 8

Distribución de frecuencias de recaudación ordinaria

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	25	31.3
Medio	48	60.0
Alto	7	8.8
Total	80	100.0

Figura 7

Recaudación ordinaria



En la tabla 8 y figura 7, se presentan los niveles de la dimensión recaudación ordinaria de la variable recaudación tributaria, en donde prevaleció el nivel medio con 60%, seguido por el nivel bajo con 31.3% y el nivel alto con 8.8%.

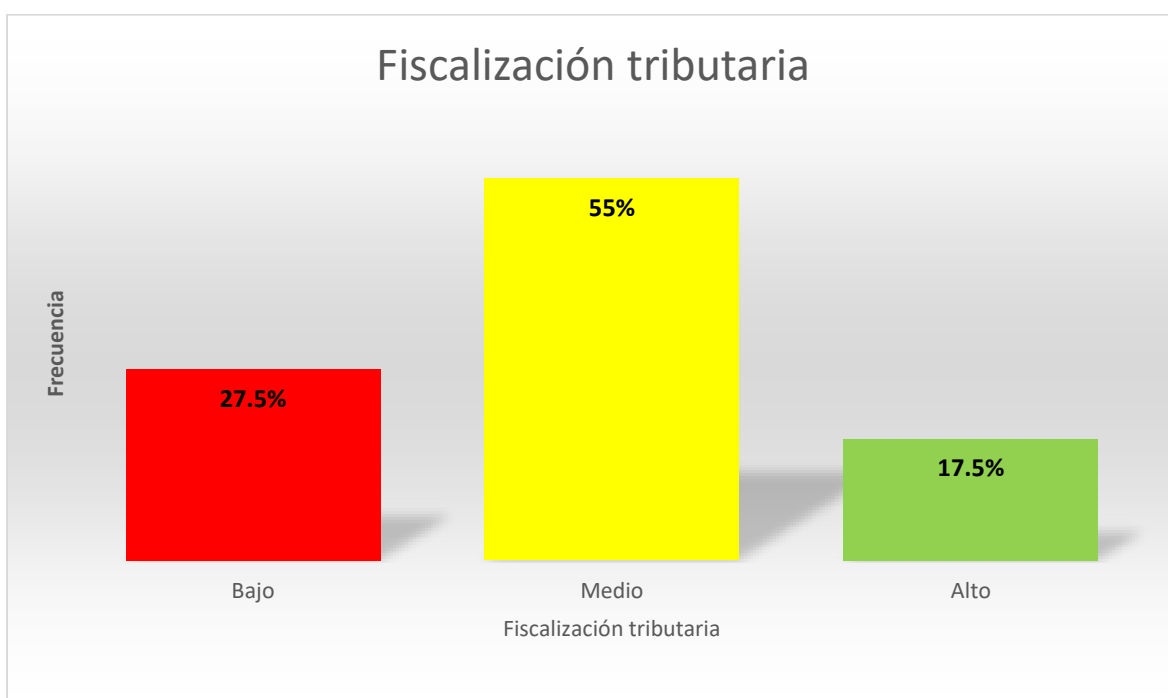
Tabla 9

Distribución de frecuencias de fiscalización tributaria

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	22	27.5
Medio	44	55.0
Alto	14	17.5
Total	80	100.0

Figura 9

Fiscalización tributaria



En la tabla 09 y figura 8, se visualizan los niveles de la dimensión fiscalización tributaria de la variable recaudación tributaria, en el cual predominó el nivel medio con 55%, seguido por el nivel bajo con 27.5% y nivel alto con 17.5%.

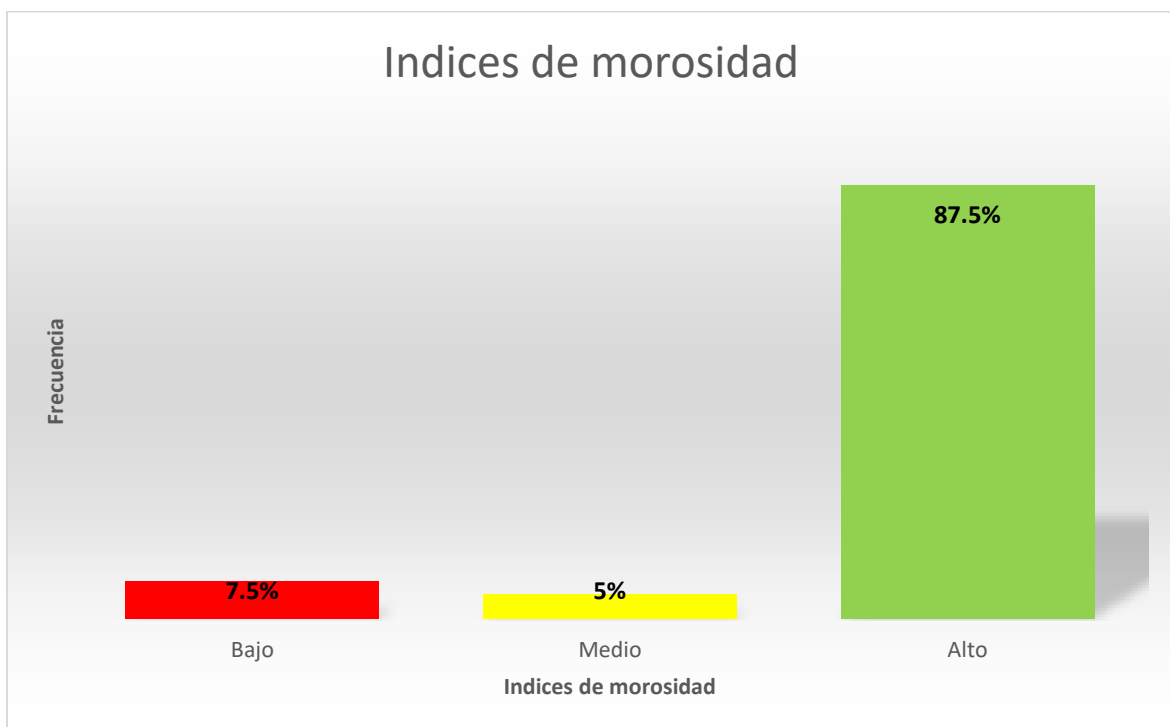
Tabla 10

Distribución de frecuencias de índices de morosidad

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	6	7.5
Medio	4	5.0
Alto	70	87.5
Total	80	100.0

Figura 9

Índices de morosidad



En la tabla 10 y figura 9, se muestran los niveles de la dimensión índices de morosidad de la variable recaudación tributaria, el cual reportó mayor frecuencia en el nivel alto con 87.5%, seguido por el nivel bajo con 7.5% y el nivel medio con 5%.

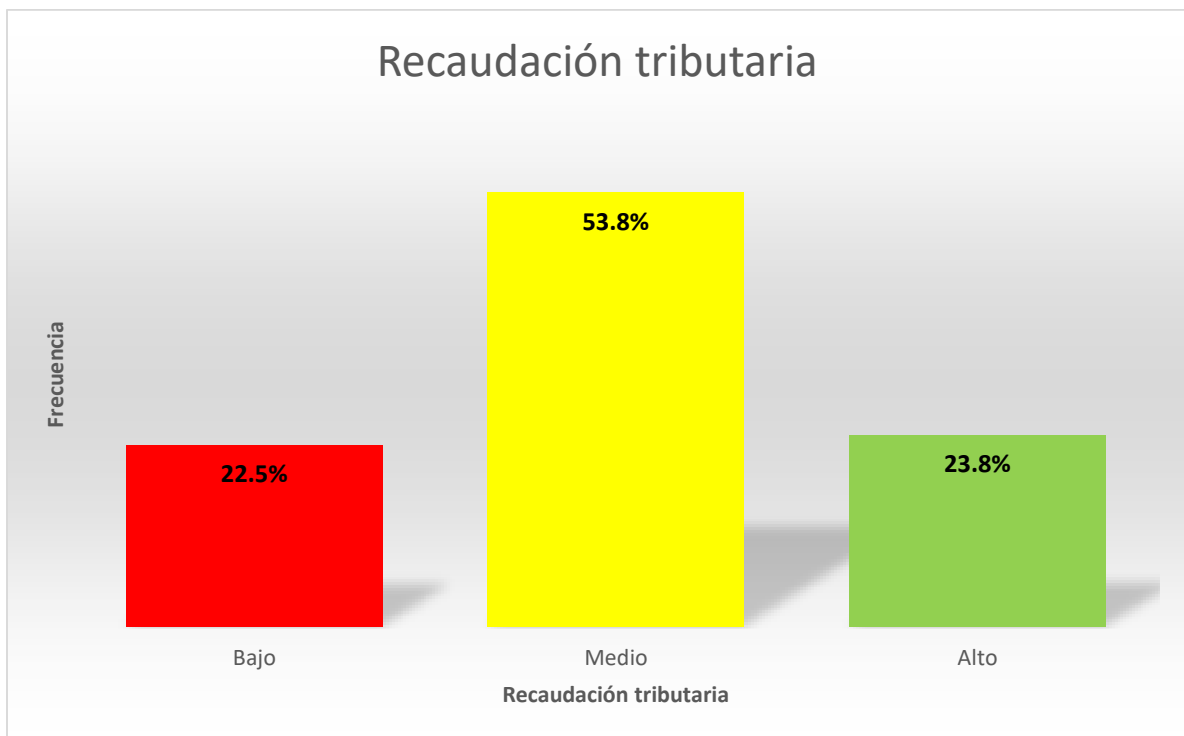
Tabla 11

Distribución de frecuencias de recaudación tributaria

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	18	22.5
Medio	43	53.8
Alto	19	23.8
Total	80	100.0

Figura 10

Recaudación tributaria



En la tabla 11 y figura 10, se evidencian los niveles de recaudación tributaria, en donde se encontró mayor frecuencia en el nivel medio con 53.8%, seguido por el nivel alto con 23.8% y el nivel bajo con 22.5%.

4.2. Prueba de hipótesis

A continuación, se contrastarán la hipótesis general y específicas a través del coeficiente Rho de Spearman debido a que los datos no fueron homogéneos, por ende, se optó por emplear los estadísticos no paramétricos.

Contraste de hipótesis general

Siendo la hipótesis de investigación:

H_a: Existe relación directa entre gestión administrativa y la recaudación tributaria en el distrito de La Perla – Callao, 2022.

H_o: No existe relación directa entre gestión administrativa y la recaudación tributaria en el distrito de La Perla – Callao, 2022.

Regla de decisión:

Sí p valor es <0.05 , se acepta H_a

Si p valor es >0.05 se acepta H_o

Tabla 12

Correlación entre gestión administrativa y recaudación tributaria

			Gestión administrativa	Recaudación tributaria
Rho de Spearman	Gestión administrativa	Coeficiente de correlación	1,000	,802**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	80	80
	Recaudación tributaria	Coeficiente de correlación	,802**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	80	80

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 12, se observa que gestión administrativa y recaudación tributaria se correlaciona debido a que se obtuvo una significancia bilateral menor a 0.05 ($p=0.00$), además se identificó una dirección positiva con un grado fuerte a través

del coeficiente Rho de Spearman ($\rho=.802$), por lo tanto, se confirma la hipótesis alterna y se rechaza la nula, determinando que existe correlación positiva entre gestión administrativa y recaudación tributaria.

Contraste de hipótesis específica 1

Siendo la hipótesis de investigación:

H_a: Existe relación directa entre gestión administrativa y el registro tributario en el distrito de La Perla – Callao, 2022

H_o: No existe relación directa entre gestión administrativa y el registro tributario en el distrito de La Perla – Callao, 2022

Regla de decisión:

Sí p valor es <0.05 , se acepta H_a

Si p valor es >0.05 se acepta H_o

Tabla 13

Correlación entre gestión administrativa y registro tributario

			Gestión administrativa	Registro tributario
Rho de Spearman	Gestión administrativa	Coeficiente de correlación	1,000	,846**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	80	80
	Registro tributario	Coeficiente de correlación	,846**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	80	80

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 13, se analizó la correlación entre gestión administrativa y la dimensión registro tributario, en donde se obtuvo una significancia bilateral menor a 0.05 ($p=0.00$), así mismo, el coeficiente de Spearman reportó una dirección

positiva con una magnitud fuerte ($\rho=.846$), en base a ello, se corrobora la hipótesis alterna y se rechaza la nula, concluyendo que existe correlación positiva entre gestión administrativa y registro tributario.

Contraste de hipótesis específica 2

Siendo la hipótesis de investigación:

H_a: Existe relación directa entre gestión administrativa y la recaudación ordinaria en el distrito de La Perla – Callao, 2022

H_o: No existe relación directa entre gestión administrativa y la recaudación ordinaria en el distrito de La Perla – Callao, 2022.

Regla de decisión:

Sí p valor es <0.05 , se acepta H_a

Si p valor es >0.05 se acepta H_o

Tabla 14

Correlación entre gestión administrativa y recaudación ordinaria

			Gestión administrativa	Recaudación ordinaria
Rho de Spearman	Gestión administrativa	Coefficiente de correlación	1,000	,687**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	80	80
	Recaudación ordinaria	Coefficiente de correlación	,687**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	80	80

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 14, se visualiza que gestión administrativa se correlaciona significativamente con la dimensión recaudación ordinaria ya que se halló una significancia menor a 0.05 ($p=0.00$), así mismo, se encontró que su dirección es directa y con una magnitud moderado por medio del coeficiente de Spearman ($\rho=.687$), conforme a ello, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la nula, lo

que indica que existe correlación positiva entre gestión administrativa y recaudación ordinaria.

Contraste de hipótesis específica 3

Siendo la hipótesis de investigación:

H_a: Existe relación directa entre gestión administrativa y la fiscalización tributaria en el distrito de La Perla – Callao, 2022

H_o: No existe relación directa entre gestión administrativa y la fiscalización tributaria en el distrito de La Perla – Callao, 2022.

Regla de decisión:

Sí p valor es <0.05 , se acepta H_a

Si p valor es >0.05 se acepta H_o

Tabla 15

Correlación entre gestión administrativa y fiscalización tributaria

			Gestión administrativa	Fiscalización tributaria
Rho de Spearman	Gestión administrativa	Coefficiente de correlación	1,000	,594**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	80	80
	Fiscalización tributaria	Coefficiente de correlación	,594**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	80	80

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 15, se presenta el análisis de correlación entre gestión administrativa y fiscalización tributaria, el cual reportó una significancia menor a 0.05 ($p=0.00$), además, el coeficiente de Spearman determina que su dirección es directa con una fuerza moderada ($\rho=.594$), es por ello que se confirma la hipótesis alterna y se rechaza la nula, concluyendo que existe correlación positiva entre

gestión administrativa y fiscalización tributaria.

Contraste de hipótesis específica 4

Siendo la hipótesis de investigación:

H_a: Existe relación directa entre gestión administrativa y los índices de morosidad en el distrito de La Perla – Callao,2022.

H_o: No existe relación directa entre gestión administrativa y los índices de morosidad en el distrito de La Perla – Callao,2022.

Regla de decisión:

Sí p valor es <0.05 , se acepta H_a

Si p valor es >0.05 se acepta H_o

Tabla 16

Correlación entre gestión administrativa y índices de morosidad

			Gestión administrativa	índices de morosidad
Rho de Spearman	Gestión administrativa	Coeficiente de correlación	1,000	-,202
		Sig. (bilateral)	.	,073
		N	80	80
	índices de morosidad	Coeficiente de correlación	-,202	1,000
		Sig. (bilateral)	,073	.
		N	80	80

En la tabla 16, se correlacionó la gestión administrativa con la dimensión índices de morosidad, en donde se encontró una significancia mayor a 0.05 ($p=0.07$), por lo tanto, se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna, el cual indica que no existe relación entre gestión administrativa e índices de morosidad.

V. DISCUSION

La discusión posee la base fundamental sobre los resultados obtenidos en los diversos trabajos de investigación, tanto internacionales como nacionales, donde se destaca la relación que existe entre la primera variable expuesta, comprendida como la mejoría de recursos en forma eficaz y eficiente relacionada a las metas preestablecidas para obtener los resultados esperados; y la recaudación tributaria como la lucha sistemática en el incremento de los niveles de ingresos tanto ordinarios como coactivos con el fin preciso de instaurar servicios de interacción respectiva. En ese contexto la presente investigación propuso como objetivo general determinar la relación existente entre ambas variables, en el distrito de La Perla – Callao aplicando una muestra a 80 trabajadores especializados con la experiencia suficiente para el análisis de los resultados de una manera óptima.

Por otra parte, la hipótesis general: Existe relación directa entre gestión administrativa y la recaudación tributaria en el distrito de La Perla – Callao, 2022 y el análisis estadístico efectuado con el Rho de Spearman, confirma la incidencia y relación positiva entre la gestión administrativa y recaudación tributaria en el periodo 2022, denotando significancia ($p=0.000$) y coeficiente de ($\rho=.802$), por consiguiente, a través del análisis descriptivo y la participación porcentual, la primera variable de gestión administrativa se evidencia por parte de los colaboradores de la Municipalidad entre el nivel medio con el 53.8% y el nivel bajo con el 26.3%, y en cuanto a la recaudación tributaria, los colaboradores denotaron el nivel medio con el 53.8% y el nivel alto con el 23.8%, por lo tanto, se refleja la interrelación entre la gestión administrativa y recaudación tributaria por parte de los trabajadores, donde la mayor percepción se centra en la segunda variable, factor significativo en la Municipalidad de la Perla. De acuerdo a los antecedentes prescritos anteriormente, los resultados de Pardo (2022) se asemejan al análisis estadístico, demostrando que existe la influencia y calificación correlacional directa entre gestión y recaudación tributaria, denotando significancia bilateral 0.000 y r de Pearson de 0.85 de forma positiva, sin embargo, en cuanto al análisis descriptivo difieren los resultados, puesto que, la participación porcentual de gestión administrativa por parte de los trabajadores fue del 43.5% ubicado en el nivel

regular/medio y sobre la variable recaudación tributaria el nivel fue malo/bajo con el 41.4%, teniendo en cuenta que el nivel regular fue del 39.1%. Asimismo, López (2019) mantiene la similitud de resultados, puesto que, describe la correlación alta entre las respectivas variables de estudio con el coeficiente de Pearson (0.901), denotando también que la gestión administrativa demuestra un nivel regular por parte de los trabajadores con el 33% y en cuanto a la recaudación tributaria representó un nivel regular con el 39% de participación porcentual. En ese aspecto se sustenta también con el estudio de Gómez (2018) que establece tanto la calidad de la gestión en un 62.12% como de los servicios en un 79.55% como fundamentales para demostrar la relación directa entre ambas variables. Para ello es necesario confirmar que a nivel de gobierno local se pone cada vez más énfasis al aumento de los ingresos a través de los tributos municipales y por lo tanto todas las estrategias están orientadas al logro de los mismos como lo demuestra Baque (2020) confirmando que los nuevos sistemas económicos están diseñados para incrementar los niveles tributarios del Estado. De acuerdo con lo descrito anteriormente, se precisan las teorías que brindan el soporte a la discusión; en primera instancia, Falconi et al. (2019) argumentan que la gestión administrativa concierne la organización de manera gerencial sobre un grupo de personas encaminadas a la obtención de metas y objetivos, dando realce a procesos y recursos significativos en una empresa; en cuanto a la teoría clásica sobre la administración, Córdova (2013) citando a Henry Fayol, describe que el acto administrativo abarca procesos sobre la planificación, dirección, organización así como el control respectivo, lo cual conforman factores claves para la gestión eficiente de una empresa.

Por otra parte, en base a la primera hipótesis específica que agrupa la gestión administrativa y el registro tributario, se evidencia el análisis estadístico efectuado con el Rho de Spearman que confirma la incidencia y relación positiva entre ambas variables en el periodo 2022, denotando significancia ($p=0.000$) y coeficiente de ($\rho=.846$), por consiguiente, el análisis descriptivo demuestra que la dimensión registro tributario posee el nivel medio con el 48.8% por parte de los colaboradores de la Municipalidad, así como el nivel bajo con el 31.3%. Los antecedentes que abordan la similitud de los resultados dan paso al autor Paredes

(2018), el cual describe el aumento mínimo de la recaudación tributaria del 7.8% que agrupa el factor de registro tributario para el pago de impuestos, el mismo contexto expresa el autor Urdaneta (2020), del cual, sus resultados se asemejan a lo descrito, argumentando que la recaudación tributaria trimestral en el país de Ecuador en relación a los indicadores tributarios exponen tasas de crecimiento trimestral de 2.85%, 2.65% y 3.48%, agrupando la tendencia mínima en cuanto a la recaudación de impuestos. Asimismo, Gonzales (2018) establece que el 35.7% orienta de manera regular a los contribuyentes, debido fundamentalmente al desconocimiento en cierta medida de parte de los colaboradores de sus funciones propias del cargo. En ese sentido Pardo (2022) determina con un 43.5% un nivel regular la influencia que tiene la gestión administrativa en el registro tributario desde la perspectiva de los trabajadores municipales. Para ello es fundamental que los gobiernos locales orienten sus estrategias a la capacitación de las labores a realizar de parte de sus colaboradores más aun sabiendo que el registro tributario es la base fundamental en las declaraciones juradas de los administrados y que de ahí se genera el valor de los tributos a cobrar. De acuerdo con lo descrito anteriormente, se evidencian las teorías que brindan soporte a la discusión; en primera instancia, el Decreto Supremo N° 156-2004-MEF describe que el registro tributario se relaciona a la efectividad del sistema tributario, asumiendo la administración y recaudación de tributos que permitan postular obligaciones hacia los contribuyentes, asimismo, el Decreto Legislativo N° 776 menciona que el cálculo que se realiza sobre los impuestos, pertenece al registro tributario que instauran las Municipalidades, esto de forma correcta y oportuna.

A partir de la segunda hipótesis específica que agrupa las variables gestión administrativa y recaudación ordinaria, se evidencia el análisis estadístico efectuado con el Rho de Spearman que confirma la incidencia y relación positiva entre ambas variables en el periodo 2022, denotando significancia ($p=0.000$) y coeficiente de ($\rho=.687$), por consiguiente, el análisis descriptivo demuestra que la dimensión recaudación ordinaria mantiene el nivel medio con el 60% por parte de los trabajadores de la Municipalidad, así como, el nivel bajo con el 31.3%, esto asumiendo la gestión débil por parte de la Municipalidad para la recaudación de tributos de forma ordinaria y recurrente. Asimismo, se expiden los antecedentes

que avalan los resultados; Baque (2020) describe la planificación de la recaudación tributaria en Ecuador, del cual, los resultados se asemejan a la presente investigación, considerando que desde el periodo 2013 al 2018 el concepto de ingresos permanentes orientados hacia las Municipalidades conformó el 42% asumiendo el nivel medio en cuanto a la recaudación de impuestos directos e indirectos; el autor Caro (2020) mantiene similitud con los resultados, puesto que, describe que la presión tributaria que posee Argentina es del 33% referente a la recaudación tributaria, con el crecimiento del 74% desde el periodo 2022 hasta el 2016. De acuerdo con lo descrito anteriormente, se consigna la siguiente teoría; en primer lugar, desde la disposición de la SUNAT (2020), argumenta que la recaudación ordinaria se relaciona al recaudo de impuestos de manera genérica en el transcurso de operaciones económicas, teniendo en cuenta la clasificación de tributos municipales, obligaciones de pago y responsabilidad tributaria por parte de los usuarios respectivos.

Por otra parte, la tercera hipótesis abarca las variables gestión administrativa y fiscalización tributaria, del cual, se evidencia el análisis estadístico efectuado con el Rho de Spearman que confirma la incidencia y relación positiva entre ambas variables en el periodo 2022, denotando significancia ($p=0.000$) y coeficiente de ($\rho=.594$), asimismo, el análisis descriptivo sobre la variable fiscalización tributaria detalla el grado de representación porcentual por parte de los colaboradores, tales como, el nivel medio con el 55% y el nivel bajo con el 27.5%, evidenciando que la fiscalización sobre la Municipalidad es deficiente y esto repercute en bajo conocimiento sobre los rubros que realiza la entidad pública dentro de la sociedad. A partir de ello, los antecedentes que mantienen similitud o diferencias abarcan al autor González (2018), el cual, mantiene similitud con los resultados expuestos, teniendo en consideración que el autor describe que en la Municipalidad Provincial de Huaura el 47.1% de la muestra respectiva argumentaron la falta de orientación sobre el tiempo justo y oportuno a los vecinos para el pago de sus impuestos y la Municipalidad no postula a condiciones estratégicas sobre la recaudación de impuestos a través de la fiscalización o autoevaluación para generar mayores beneficios. También los autores Mantilla y De la Cruz (2019) mantienen contraste con los resultados, puesto que, describen que la Municipalidad Distrital de Mala en

Trujillo, a partir de los 49 colaboradores, el 67.3% indica el nivel bajo en relación con la fiscalización tributaria, así como el 30.6% en el nivel regular. Por consiguiente, de acuerdo con lo descrito anteriormente, también se precisan las teorías que se alinean a los resultados, en primera instancia, el Ministerio de Economía y Finanzas (2015) argumenta que la fiscalización tributaria agrupa las actividades destinadas hacia el cumplimiento de obligaciones en cuanto al pago de impuestos con el fin de verificar correctamente las condiciones tributarias, asimismo, la SUNAT realiza 3 tipos de fiscalización tributaria: a) fiscalización definitiva, b) fiscalización parcial, y c) fiscalización parcial electrónica.

Por último, teniendo en consideración la cuarta hipótesis específica, la cual abarca las variables gestión administrativa e índices de morosidad, se evidencia el análisis estadístico efectuado con el Rho de Spearman el cual posee una significancia mayor a 0.05 ($p=0.07$) y coeficiente de ($\rho=-.202$), por lo tanto, se acepta la hipótesis nula, es decir, no existe relación entre los términos referidos, por otro lado, el análisis descriptivo demuestra el grado porcentual sobre la dimensión índices de morosidad la cual asume el nivel alto y de mayor peso en relación a los colaboradores del 87.5%, factor de mayor incidencia en los contribuyentes que no asumen el pago de impuestos y provocan altos índices de morosidad. A partir de los resultados, se establecen los antecedentes que mantienen similitud o diferencia de resultados, tales como, Reyes (2022) que difieren con los resultados, puesto que, describe que la cultura tributaria que posee el entorno de la Municipalidad Distrital de Mancora está en el nivel medio con el 53.3% de los contribuyentes que poseen cultura tributaria y disminuyen los índices de morosidad relacionado a la responsabilidad tributaria; también se tiene a Jiménez (2021), del cual difiere en cuanto a los resultados, puesto que, describe que el 53% de los colaboradores afirma que existe índice de morosidad, ubicándose en el nivel regular del término. Asimismo, se consignan las teorías que se alinean a los resultados previstos; en primer lugar, Coll (2021) manifiesta que es un indicador que mide el volumen de operaciones morosas, es decir, que cumplen con los parámetros respecto a un factor específico, retrasos en la cancelación de préstamos, atraso en el pago de impuestos y otros, por otra parte, Cutipa (2020) describe los componentes para el análisis de morosidad tributaria: a) la mora en

impuestos fiscales, b) Cumplimiento voluntario de contribuyentes, c) Defraudación tributaria, d) Elusión tributaria y e) Infracción tributaria.

VI. CONCLUSIONES

Primera: Podemos determinar la relación que existe entre gestión administrativa y la recaudación tributaria en el distrito de La Perla – Callao, 2022, con una significancia directa de grado positiva y moderada con un p valor menor a 0.05 ($p=0.00$), teniendo como aceptada la hipótesis alterna y rechaza la hipótesis nula.

Segunda: Se puede establecer que existe una relación directa y positiva entre la primera variable y registro tributario en el distrito de La Perla – Callao, 2022, con una significancia fuerte menor a 0.05 ($p=0.00$), teniendo como aceptada la hipótesis alterna y rechazada la hipótesis nula.

Tercera: Se precisa que existe una relación directa y una magnitud moderada entre primera variable y la recaudación ordinaria en el distrito de La Perla – Callao, 2022, con una significancia menor a 0.05 ($p=0.00$), aceptándose la hipótesis alterna y rechazada la nula.

Cuarta: Se establece que existe una relación directa y positiva entre la primera variable y la fiscalización tributaria en el distrito de La Perla – Callao, 2022, con una significancia menor a 0.05 ($p=0.0$), confirmando la hipótesis alterna y rechazando la hipótesis nula.

Quinta: Se especificó que no existe una relación entre la primera variable y los índices de morosidad en el distrito de La Perla – Callao, 2022, debido a que se encontró una significancia mayor a 0.05 ($p=0-07$), aceptándose la hipótesis nula y se rechaza la alterna.

VII. RECOMENDACIONES

- Primera: Se sugiere a las unidades orgánicas en materia tributaria en el distrito de La Perla – Callao, implementar estrategias de acción tributarias orientadas en primer lugar a la calidad del servicio que deben brindar los colaboradores a cargo los mismos que a través de un proceso de sensibilización y cultura tributaria a los administrados del distrito, se permita incrementar los niveles de recaudación ordinaria tanto corrientes como no corrientes en cada ejercicio fiscal.
- Segunda: Se puede recomendar a las unidades orgánicas en materia tributaria en el distrito de La Perla – Callao, establecer programas de capacitación técnica en materia tributaria a todos los colaboradores que tengan incidencia en la elaboración de las declaraciones juradas de los administrados del distrito, con la finalidad de poder tener una base tributaria de manera sincerada.
- Tercera: Se debe establecer programas y campañas tributarias in situ en los siete sectores tributarios que poseen los contribuyentes del distrito con la finalidad de hacer conocer no solamente la importancia que tiene pagar sus impuestos por la vía ordinaria en los plazos establecidos de acuerdo con la ley; y las implicancias económicas que afectarían a los contribuyentes en caso no cumplan con las fechas determinadas en la Ley de Tributación Municipal.
- Cuarta: Se necesita realizar un plan de acción y de ejecución de manera agresiva por etapas en los siete (07) sectores tributarios del distrito con la finalidad de establecer una fiscalización tributaria que determine las subvaluaciones y las omisiones tributarias a la declaración jurada de parte de los contribuyentes, los mismos que permitirán incrementar la recaudación a través de un proceso de fiscalización.

Quinta: Se sugiere desarrollar e implementar de manera sistemática programas y campañas tributarias orientadas a los contribuyentes y/o administrados del distrito, con la finalidad de hacerles saber la implicancia e importancia que tiene el pago de sus tributos municipales y la atención oportuna y efectiva de los servicios que se brindan a la jurisdicción donde se interactúa en materia de necesidades urbanas los mismo que son los pilares fundamentales de cualquier gestión municipal.

REFERENCIAS

- Alarcón, A. (2013). *Métodos y diseños de Investigación del comportamiento*.
Revista Universitaria. http://www.sancristoballibros.com/libro/metodos-y-disenos-de-investigacion-del-comportamiento_53670
- Alfonso, L. P. (2020). *La actuación administrativa a caballo de la división entre formación y simple ejecución y el caso de la planificación y el plan*. Revista de Derecho Público: Teoría y método, 1, 34-34.
<http://www.revistamarcialpons.es/revistaderechopublico/article/view/25/13>
- Armijo, M. (2011). *Planificación estratégica*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), 69, 15.
- Bowen, C. y Vaca, T. (2015). *Diseño de un plan de gestión administrativa y financiera para la empresa de libro pernos de la Ciudad de Guayaquil*. Guayaquil: S. ed.
<https://dspace.ups.edu.ec/>
- Carly, A. (2011). *Sistema de Recaudación Tributaria en Materia de Impuesto sobre las Actividades Económicas de Industria, Comercio, Servicio e Índole Similar: (Caso: Dirección de Hacienda de la Alcaldía del Municipio Colón del Estado Zulia)*. [Tesis de pregrado, Universidad de los Andes, Mérida – Venezuela].
- Coll, F. (2021). *Índice de morosidad*.
<https://economipedia.com/definiciones/indice-de-morosidad.html>
- College, D. (2020). *El control como fase del proceso administrativo*.
<https://www.gestiopolis.com/el-control-como-fase-del-proceso-administrativo/>

Córdova, M. (2013). *Formulación y Evaluación de proyectos* (2da ed.). Bogotá: ECOE.

Cutipa Aguirre, K. A. (2020). *Evaluación de la morosidad tributaria y su implicancia en la recaudación fiscal de la Municipalidad Provincial de Tacna, año 2014*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann]. http://repositorio.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/4014/1806_2020_cutipa_aguirre_ka_fcje_ciencias_contables_y_financieras.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Falconi J, Luna K., Sarmiento W. & Andrade C. (2019). Gestión administrativa: Estudio desde la administración de los procesos en una empresa de motocicletas y ensamblajes. *Revista electrónica Visionario Digital* 3(2), 155-169. <https://cienciadigital.org/revistacienciadigital2/index.php/VisionarioDigital/article/view/406>

Fernández, M. (1997). *Organización efectiva de una empresa*.

Muñoz, A. S., Ceballos, E. C., Obeso, M. R., & Herrera, R. S. (2019). Administración efectiva como contribución al logro de la competitividad organizacional. *Liderazgo Estratégico*, 9(1), 246-252.

Garavito Barrios, S. B. Y. (2018). *Recaudación tributaria y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Pocollay, período 2013-2017*. [Tesis de pregrado, Universidad de Tacna]. https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/523/Garavito_Barrios_Sol.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Robbins, S. P. & Coulter, M. (2014). Administración estratégica. *Administración*. México: Pearson Educación.

Sandoval, R. S., & Bardales, J. M. D. (2020). La recaudación tributaria municipal

2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 720-737.
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/109/95>

Steiner, G. (2007). *Planeación estratégica lo que todo director debe saber*. México. Grupo editorial patria. Trigésima cuarta reimpresión.

Robertt, P. y Lisdero, P. (2016). Epistemología y metodología de la investigación sociológica: reflexiones críticas de nuestras prácticas de investigación. *Sociologías*, 18, 54-83.

<https://www.scielo.br/j/soc/a/dPxhdSbtHZK5cKfHqM6MpCy/abstract/?lang=es>

Sánchez, F. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: Consensos y disensos. *Revista digital de investigación en docencia universitaria*, 13(1), 102-122.

http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=s2223-25162019000100008&script=sci_arttext

Otero, A. (2018). Enfoques de investigación. *Métodos para el diseño del proyecto de investigación*, 1-32.

https://www.researchgate.net/profile/Alfredo-Otero-Ortega/publication/326905435_ENFOQUES_DE_INVESTIGACION/links/5b6b7f9992851ca650526dfd/ENFOQUES-DE-INVESTIGACION.pdf

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.

https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf

Bernal, C. (2006). *Metodología de la investigación para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. (2^{da} ed.). Pearson.

<https://www.bing.com/ck/a?!&p=d9a3ebfeed47b237JmltdHM9MTY2NjMxMDQwMCZpZ3VpZD0xNDRkMWQ5Yy00M2Y4LTY0NjktMTdhMS0wZDU1NDdmODZhdOTUmaW5zaWQ9NTE2NA&ptn=3&hsh=3&fclid=144d1d9c->

[43f8-6469-17a1-0d5547f86a95&psq=Bernal%2c+C.\(2006\).+Metodolog%c3%ada+de+la+investigaci%c3%b3n+para+administraci%c3%b3n%2c+econom%c3%ada%2c+humanidades+y+ciencias+sociales.\(2da+ed.\).+Pearson.&u=a1aHR0cHM6Ly93d3cuYWNhZGVtaWEuZWR1Lzc0MDY5MDU2L01ldG9kb2xvZyVDMyVBRGFfZGVfbGFfaW52ZXN0aWdhY2klQzMIQjNuX0FkbWluaXN0cmFjaSVDMyVCM25fZWVbm9tJUMzJUFEEYV9odW1hbmlkYWRLc195X2NpZW5jaWFzX3NvY2lhbGVzX0MIQzMIQTlZlYXJfQmVybmlkFs&ntb=1](https://doi.org/10.5547/86a95&psq=Bernal%2c+C.(2006).+Metodolog%c3%ada+de+la+investigaci%c3%b3n+para+administraci%c3%b3n%2c+econom%c3%ada%2c+humanidades+y+ciencias+sociales.(2da+ed.).+Pearson.&u=a1aHR0cHM6Ly93d3cuYWNhZGVtaWEuZWR1Lzc0MDY5MDU2L01ldG9kb2xvZyVDMyVBRGFfZGVfbGFfaW52ZXN0aWdhY2klQzMIQjNuX0FkbWluaXN0cmFjaSVDMyVCM25fZWVbm9tJUMzJUFEEYV9odW1hbmlkYWRLc195X2NpZW5jaWFzX3NvY2lhbGVzX0MIQzMIQTlZlYXJfQmVybmlkFs&ntb=1)

Muñiz, J. (2018). *Introducción a la Psicometría: Teoría clásica y TRI*. Pirámide.
<http://104.207.147.154:8080/handle/54000/1215>

Robles, B. (2018). Índice de validez de contenido: Coeficiente V de Aiken. *Pueblo continente*, 29(1), 193-197.
<http://200.62.226.189/PuebloContinente/article/view/991>

Jiménez Delgado, D. (2021). *Estrategias de gestión administrativa para mejorar la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Utcubamba–2021* [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán].
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8408/Jim%c3%a9nez%20Delgado%20Deyli.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Mantilla Villar, S., & De la Cruz Vásquez, J. (2019). *La fiscalización tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Mala, Enero–Junio 2018* [Tesis de pregrado, Universidad Privada Antenor Orrego].
http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/6470/1/RE_CONT_SIMON.MANTILLA_JULIANA.DELACRUZ_FISCALIZACION.TRIBUTARIA_DATOS.pdf

Anexo 01. Matriz de consistencia

Título: Gestión administrativa y la recaudación tributaria en el distrito de La Perla – Callao, 2022.

Autor: Muñoz Sánchez Eduardo Ulises.

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores				
Problema General: Pg. ¿Cuál es la relación entre gestión administrativa y la recaudación tributaria en el distrito de La Perla – Callao, 2022?	Objetivo general: Og. Determinar la relación entre gestión administrativa y la recaudación tributaria en el distrito de La Perla – Callao, 2022.	Hipótesis general: Hg. Existe relación directa entre gestión administrativa y la recaudación tributaria en el distrito de La Perla – Callao, 2022.	Variable 1: Gestión administrativa				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de Dimensión	Nivel y Rango
Problemas específicos P1. ¿Cuál es la relación entre gestión administrativa y el registro tributario en el distrito de La Perla – Callao, 2022? P2. ¿Cuál es la relación entre gestión administrativa y la recaudación ordinaria en el distrito de La Perla – Callao, 2022? P3. ¿Cuál es la relación entre gestión administrativa y la fiscalización tributaria en el distrito de La Perla – Callao, 2022? P4. ¿Cuál es la relación entre gestión administrativa y los índices de morosidad en el distrito de La Perla – Callao, 2022?	Objetivos específicos: O1. Determinar la relación entre gestión administrativa y el registro tributario en el distrito de La Perla – Callao, 2022. O2. Determinar la relación entre gestión administrativa y la recaudación ordinaria en el distrito de La Perla – Callao, 2022. O3. Determinar la relación entre gestión administrativa y la fiscalización tributaria en el distrito de La Perla – Callao, 2022. O4. Determinar la relación entre gestión administrativa y los índices de morosidad en el distrito de La Perla – Callao, 2022.	Hipótesis específicas: H1. Existe relación directa entre gestión administrativa y el registro tributario en el distrito de La Perla – Callao, 2022. H2. Existe relación directa entre gestión administrativa y la recaudación ordinaria en el distrito de La Perla – Callao, 2022. H3. Existe relación directa entre gestión administrativa y la fiscalización tributaria en el distrito de La Perla – Callao, 2022. H4. Existe relación directa entre gestión administrativa y los índices de morosidad en el distrito de La Perla – Callao, 2022.	Variable 2: Recaudación tributaria				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de Dimensión	Nivel y Rango
			Planificación estratégica	Estrategias organizacionales Planes y programas Objetivos y metas	1 2 3, 4	Totalmente en desacuerdo (1) En desacuerdo (2) Indiferente (3) De acuerdo (4) Totalmente de acuerdo (5)	Bajo Medio Alto
			Organización efectiva	Recursos financieros Recursos logísticos Especialistas tributarios Presupuesto	5 6 7 8		
			Ejecución productiva	Toma de decisiones Procesos administrativos Sistemas de adquisiciones Gestión por resultados	9 10 11, 12 13		
			Control integral	Supervisión de actividades Evaluación de resultados Retroalimentación funciones Ajustes y correcciones	14 15 16 17, 18		
				Registro tributario	Sistema tributario Orientación tributaria Tributos municipales		
			Recaudación ordinaria	Cultura tributaria Estrategias de cobranza Procesos masivos OP y RD	7 8 9, 10	Totalmente en desacuerdo (1) En desacuerdo (2) Indiferente (3) De acuerdo (4)	Bajo Medio Alto
			Fiscalización tributaria	Sinceramiento tributario Inspecciones y requerimientos Resoluciones de determinación	11 12, 13 14, 15		
			Índices de morosidad	Incumplimiento obligaciones tributarias Morosidad tributos municipales	16 17, 18	Totalmente de acuerdo (5)	

Tipo y diseño de investigación	Población y muestra	Técnica e instrumentos	Estadística a utilizar
<p>Tipo Se empleó el tipo de investigación básica, debido a que las variables se originaron dentro de un marco teórico, el cual permitió indagar, conocer y amplificar los conocimientos científicos en un campo de estudio sin intervención en la población o aportar un producto innovador (Otero, 2018).</p> <p>Diseño El diseño adoptado en la investigación fue no experimental, ya que no se efectuó alguna manipulación deliberada de las variables de estudio, y de corte transeccional puesto que se recolectaron los datos en un solo espacio y tiempo (Hernández et al., 2014). En ese sentido Tam, Vera y Oliveros (2008), manifiestan que en el método no experimental los tratamientos de las variables no han sufrido manipulación por el investigador.</p> <p>El nivel o alcance del estudio fue correlacional ya que busco determinar el grado o magnitud de asociación estadística de las variables X Y (Bernal, 2006). En ese aspecto el método utilizado fue el hipotético deductivo, debido a que se describió el problema y en base a ello se plantearon las hipótesis a través de modelos teóricos con el fin de fundamentar y explicar la reacción de los fenómenos y así optar por la hipótesis alterna o por la hipótesis nula (Robertt y Lisdero, 2016).</p>	<p>Población El universo de estudio de la población fue finita, compuesto por 100 trabajadores del sexo femenino y masculino, cuyas edades oscilaban entre 25 a 60 años, cuyas áreas de estudio fueron: la gerencia de administración tributaria y rentas, la gerencia de administración y finanzas, la sub gerencia de control y recaudación tributaria, la sub gerencia de fiscalización tributaria, la jefatura de registro y orientación tributaria, la jefatura de ejecutoria coactiva en donde se destacaron los funcionarios, los especialistas y técnicos que laboran en la Municipalidad Distrital de La Perla.</p> <p>Muestra Para el cálculo de la muestra se utilizó la formula estadística para poblaciones finitas en donde se estimó un 95% de nivel de confianza con 50% de proporción y un 5% de margen de error muestral, teniendo como muestra representativa a 80 trabajadores.</p> <p>Muestreo En lo referente a la técnica de muestreo esta fue no probabilística intencional, puesto que para participar en el estudio se utilizó parte de la población que cumplía ciertas características peculiares y que representan a la población estudiada, con una participación voluntaria y accesible (Muñoz, 2018).</p>	<p>Variable 1: Gestión administrativa Técnicas: Encuesta Instrumentos: Cuestionario Autor: Muñoz Sanchez Eduardo Ulises Año: 2022 Ámbito de Aplicación: Municipalidad Distrital de La Perla</p> <p>Variable 2: Recaudación tributaria Técnicas: Encuesta Instrumentos: cuestionario Autor: Muñoz Sánchez Eduardo Ulises Año: 2022 Ámbito de Aplicación: Municipalidad Distrital de La Perla</p>	<p>Para la validación de los instrumentos se utilizó el coeficiente Alfa de Cronbach.</p> $\alpha = \frac{k}{k-1} \left[1 - \frac{\sum s^2}{S_T^2} \right]$ <p>Donde, k = El número de ítems $\sum s^2$ = Sumatoria de varianzas de los ítems. S_T^2 = Varianza de la suma de los ítems. α = Coeficiente de alfa de Cronbach</p> <p>Para el análisis de los datos se utilizó los coeficientes de correlación Rho de Spearman (2011), en donde se contrastan la hipótesis general y las hipótesis específicas a través del Rho de Spearman debido a que los datos no fueron homogéneos; en tal sentido se optó por emplear un estadístico no paramétrico que se propone como una medida que expresa la fuerza de asociación entre dos variables.</p>

Anexo 02. Tabla de operacionalización de variables

Título: Gestión administrativa y la recaudación tributaria en el distrito de La Perla – Callao, 2022.

Autor: Muñoz Sánchez Eduardo Ulises.

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Gestión administrativa	Se enfoca en planear, organizar, dirigir y controlar administrativamente en base a la eficiencia de la organización, cuyo objetivo se centra en planear y obtener el control de las acciones bajo supervisión (Córdova, 2013)	El instrumento está constituido por 18 ítems, en donde los puntajes se miden a través de una escala total y también por cuatro dimensiones.	Planificación estratégica Organización efectiva Ejecución productiva Control integral	Estrategias organizacionales Planes y programas Objetivos y metas Recursos financieros Recursos logísticos Especialistas tributarios Presupuesto Toma de decisiones Procesos administrativos Sistema de adquisiciones Gestión por resultados Supervisión de actividades Evaluación de resultados Retroalimentación de funciones Ajustes y correcciones	Tipo Likert /Ordinal - Totalmente en desacuerdo. - En desacuerdo. - Indiferente. - De acuerdo. - Totalmente de acuerdo.

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Recaudación tributaria	Se refiere a la obtención de tributos de forma unilateral por parte del Estado, el cual forma parte de los ingresos públicos de la comunidad, estos ingresos son cruciales para obtener mayor ingreso en las entidades públicas (Sandoval y Bardales, 2020).	El instrumento está constituido por 18 ítems, en donde los puntajes se miden a través de una escala total y también por cuatro dimensiones.	Registro tributario Recaudación ordinaria Fiscalización tributaria Índices de morosidad	Sistema tributario Orientación tributaria Tributos municipales Cultura tributaria Estrategias de cobranza Procesos masivos (OP y RD) Sinceramiento tributario Inspecciones y requerimientos Resoluciones de determinación Incumplimiento de obligaciones tributarias Morosidad tributos municipales	Tipo Likert /Ordinal - Totalmente en desacuerdo. - En desacuerdo. - Indiferente. - De acuerdo. - Totalmente de acuerdo.

ANEXO 3: VALIDEZ

Evidencias de validez de Gestión administrativa

Análisis de validez de gestión administrativa

Jueces	Categoría	Acuerdos	Desacuerdos	Ítems	V	p
J1	Pertinencia	3	0	18	1.00	0.000
J2		3	0	18	1.00	0.000
J3		3	0	18	1.00	0.000
J1	Relevancia	3	0	18	1.00	0.000
J2		3	0	18	1.00	0.000
J3		3	0	18	1.00	0.000
J1	Claridad	3	0	18	1.00	0.000
J2		3	0	18	1.00	0.000
J3		3	0	18	1.00	0.000

Nota. J=Juez, V=V de Aiken, p=prueba binomial

Evidencias de validez de Recaudación tributaria

Análisis de validez de recaudación tributaria

Jueces	Categoría	Acuerdos	Desacuerdos	Ítems	V	p
J1	Pertinencia	3	0	18	1.00	0.000
J2		3	0	18	1.00	0.000
J3		3	0	18	1.00	0.000
J1	Relevancia	3	0	18	1.00	0.000
J2		3	0	18	1.00	0.000
J3		3	0	18	1.00	0.000
J1	Claridad	3	0	18	1.00	0.000
J2		3	0	18	1.00	0.000
J3		3	0	18	1.00	0.000

Nota. J=Juez, V=V de Aiken, p=prueba binomial

ANEXO 4: CONFIABILIDAD

Evidencias de confiabilidad de Gestión administrativa

Análisis de confiabilidad de gestión administrativa

Variable/Dimensiones	Alfa	Ítems
Planificación estratégica.	.837	4
Organización efectiva.	.891	4
Ejecución productiva.	.704	5
Control integral.	.872	5
Escala total	.919	18

Evidencias de confiabilidad de Recaudación tributaria

Análisis de confiabilidad de recaudación tributaria

Variable/Dimensiones	Alfa	Ítems
Registro tributario.	.832	6
Recaudación ordinaria.	.786	4
Fiscalización tributaria.	.894	5
Índices de morosidad.	.894	3
Escala total	.921	18

ANEXO 5: ANÁLISIS INFERENCIAL

Pruebas de normalidad de gestión administrativa y recaudación tributaria

Niveles	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	estadístico	gl	p
planificación estratégica	0.122	80	0.01
organización efectiva	0.236	80	0.00
ejecución productiva	0.133	80	0.00
Control integral	0.194	80	0.00
gestión administrativa	0.082	80	,200*
registro tributario	0.164	80	0.00
recaudación ordinaria	0.244	80	0.00
fiscalización tributaria	0.122	80	0.01
índices de morosidad	0.509	80	0.00
recaudación tributaria	0.147	80	0.00

Nota. gl=grado de libertad, p=significancia

En la tabla 5, se analizó la prueba de normalidad de gestión administrativa y recaudación tributaria con sus respectivas dimensiones a través del estadístico Kolmogorov Smirnov, en donde la dimensión gestión administrativa reportaron valores mayores a 0.05 ($p > 0.05$), sin embargo, sus dimensiones como planificación estratégica, organización efectiva, ejecución productiva y control integral, obtuvieron valores menores a 0.05 ($p < 0.05$), así como también la variable recaudación tributaria y sus dimensiones como registro tributario, recaudación ordinaria, fiscalización tributaria e índices de morosidad ($p < 0.05$), por lo tanto, se concluye que los datos no son homogéneos, es decir, no se ajustan a la normalidad, por ende, se emplearán los estadísticos no paramétricos para contrastar las hipótesis por medio del coeficiente de Spearman.

ANEXO 6: FORMULA ESTADÍSTICAS PARA CALCULAR LA MUESTRA

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

N: tamaño de la población=100

Z: valor estandarizado al 95% = 1.96

e: error de precisión = 0.05

p: probabilidad de seleccionar un caso = 0.5

q: probabilidad de no seleccionar un caso = 1 – p = 0.5

ANEXO 7: INSTRUMENTOS DE MEDICION A TRAVES DE JUECES EXPERTOS

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL TIEMPO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA							
1	Exigen estrategias de cobranza previas antes de iniciar una campaña tributaria.	✓		✓		✓		
2	Acuerdan planes destinados al logro de las metas tributarias.	✓		✓		✓		
3	Establecen objetivos o metas cuantitativas a corto plazo, mediano y largo plazo.	✓		✓		✓		
4	Proponen objetivos o metas cualitativas a corto plazo, mediano y largo plazo.	✓		✓		✓		
	ORGANIZACIÓN EFECTIVA							
5	Poseen recursos financieros para desarrollar las campañas de la recaudación tributaria.	✓		✓		✓		
6	Tienen materiales de trabajo para el logro de la recaudación tributaria.	✓		✓		✓		
7	Trabajan con expertos que conozcan todos los procedimientos para la recaudación tributaria.	✓		✓		✓		
8	Perciben una cantidad de presupuesto suficiente para el logro de la recaudación tributaria.	✓		✓		✓		
	EJECUCIÓN PRODUCTIVA							
9	Plantean estrategias hacia la toma de decisiones en recaudación tributaria.	✓		✓		✓		
10	Establecen procesos administrativos de plazos, instancias y procedimientos en la recaudación tributaria.	✓		✓		✓		
11	Disponen de un sistema de adquisiciones que regulen la ley de contrataciones para la adquisición de los recursos necesarios.	✓		✓		✓		
12	Cuentan con un sistema de adquisiciones que reglamente las contrataciones de los servicios básicos.	✓		✓		✓		
13	Desarrollan una gestión de resultados establecidos previamente para el logro de la recaudación tributaria.	✓		✓		✓		
	CONTROL INTEGRAL							
14	Supervisan los resultados asociados a las actividades, continua y permanente para cumplir los procedimientos normativos en materia tributaria.	✓		✓		✓		
15	Evalúan los resultados en un periodo determinado sobre las metas trazadas y las acciones realizadas en materia tributaria.	✓		✓		✓		
16	Analizan los resultados en un periodo determinado sobre el grado de avance de los objetivos en materia tributaria.	✓		✓		✓		
17	Existe una retroalimentación de las funciones que se vienen realizando en materia tributaria.	✓		✓		✓		
18	Corrigen las desviaciones existentes en los procesos implementados en materia tributaria.	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): **Existe suficiencia**

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: **Dr. Guizado Oscco Felipe**

Especialidad del validador: **Docente Metodólogo**

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima, 06 de noviembre



Dr. Felipe Guizado Oscco
31169557

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL TIEMPO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	REGISTRO TRIBUTARIO	Si	No	Si	No	Si	No	
1	Existe un sistema tributario actualizado para el almacenamiento de la base de datos tributaria del distrito.	✓		✓		✓		
2	Existe una base de datos tributaria actualizada para la ejecución y explotación del sistema tributario del distrito.	✓		✓		✓		
3	Existe la orientación tributaria a través de técnicas y capacitación de los especialistas para poder atender y resolver los pedidos de los administrados de manera presencial.	✓		✓		✓		
4	Los especialistas brindan orientación tributaria por medio de técnicas y capacitaciones con el objetivo de atender y resolver de manera presencial los pedidos de los administrados.	✓		✓		✓		
5	Existen conceptos claros de los tributos municipales y los procedimientos del impuesto predial que se le aplican a los administrados en el distrito.	✓		✓		✓		
6	Conocen conceptos claros de los tributos municipales y los procedimientos de los arbitrios municipales los cuales se emplean a los administrados en el distrito.	✓		✓		✓		
	RECAUDACION ORDINARIA	Si	No	Si	No	Si	No	
7	Existe una cultura tributaria por parte de los administradores de un distrito adecuados a los parámetros establecidos.	✓		✓		✓		
8	Poseen estrategias de cobranza hacia los administrados sobre el pago de los tributos municipales.	✓		✓		✓		
9	Existen procesos masivos que determinen luego de los cierres tributarios, la cantidad de morosos del impuesto predial para la emisión de los valores correspondientes vía órdenes de pago.	✓		✓		✓		
10	Cuentan con procesos masivos después de los cierres tributarios y que precisen la cantidad de morosos de los arbitrios municipales, con el propósito de emitir las resoluciones de determinación.	✓		✓		✓		
	FISCALIZACION TRIBUTARIA	Si	No	Si	No	Si	No	
11	Existe un sinceramiento tributario con la fiscalización tributaria que se realiza de manera periódica.	✓		✓		✓		
12	Desarrollan inspecciones y requerimientos que realiza fiscalización tributaria a los administrados omisos y/o subvaluadores.	✓		✓		✓		
13	Notifican requerimientos que realiza fiscalización tributaria a los administrados omisos y/o subvaluadores.	✓		✓		✓		
14	Existen resoluciones de determinación a los omisos y/o subvaluadores del distrito luego de una inspección.	✓		✓		✓		
15	Existen resoluciones de multa tributaria a los omisos y/o subvaluadores del distrito luego de una inspección.	✓		✓		✓		

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	INDICES DE MOROSIDAD							
16	Existe el incumplimiento de obligaciones tributarias por las cuales pasan de deudas ordinarias a deudas coactivas.	✓		✓		✓		
17	Existe morosidad corriente y no corriente de tributos municipales que posee el distrito en el impuesto predial en un determinado ejercicio fiscal.	✓		✓		✓		
18	Existe morosidad corriente y no corriente de tributos municipales que posee el distrito en los arbitrios municipales en un determinado ejercicio fiscal.	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): **Existe suficiencia**

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: **Dr. Guizado Oscco Felipe**

Especialidad del validador: **Docente Metodólogo**

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima, 06 de noviembre



Dr. Felipe Guizado Oscco
31169557

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL TIEMPO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA							
1	Exigen estrategias de cobranza previas antes de iniciar una campaña tributaria.	✓		✓		✓		
2	Acuerdan planes destinados al logro de las metas tributarias.	✓		✓		✓		
3	Establecen objetivos o metas cuantitativas a corto plazo, mediano y largo plazo.	✓		✓		✓		
4	Proponen objetivos o metas cualitativas a corto plazo, mediano y largo plazo.	✓		✓		✓		
	ORGANIZACIÓN EFECTIVA							
5	Poseen recursos financieros para desarrollar las campañas de la recaudación tributaria.	✓		✓		✓		
6	Tienen materiales de trabajo para el logro de la recaudación tributaria.	✓		✓		✓		
7	Trabajan con expertos que conozcan todos los procedimientos para la recaudación tributaria.	✓		✓		✓		
8	Perciben una cantidad de presupuesto suficiente para el logro de la recaudación tributaria.	✓		✓		✓		
	EJECUCIÓN PRODUCTIVA							
9	Plantean estrategias hacia la toma de decisiones en recaudación tributaria.	✓		✓		✓		
10	Establecen procesos administrativos de plazos, instancias y procedimientos en la recaudación tributaria.	✓		✓		✓		
11	Disponen de un sistema de adquisiciones que regulen la ley de contrataciones para la adquisición de los recursos necesarios.	✓		✓		✓		
12	Cuentan con un sistema de adquisiciones que reglamente las contrataciones de los servicios básicos.	✓		✓		✓		
13	Desarrollan una gestión de resultados establecidos previamente para el logro de la recaudación tributaria.	✓		✓		✓		
	CONTROL INTEGRAL							
14	Supervisan los resultados asociados a las actividades, continua y permanente para cumplir los procedimientos normativos en materia tributaria.	✓		✓		✓		
15	Evalúan los resultados en un periodo determinado sobre las metas trazadas y las acciones realizadas en materia tributaria.	✓		✓		✓		
16	Analizan los resultados en un periodo determinado sobre el grado de avance de los objetivos en materia tributaria.	✓		✓		✓		
17	Existe una retroalimentación de las funciones que se vienen realizando en materia tributaria.	✓		✓		✓		
18	Corrigen las desviaciones existentes en los procesos implementados en materia tributaria.	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): **Existe suficiencia**

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: **Mg. Humberto Delgado Mejía**

Especialidad del validador: **Docente Metodólogo.**

Lima, 07 de noviembre

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


Mg. Humberto Delgado Mejía
20012385

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL TIEMPO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	REGISTRO TRIBUTARIO	Si	No	Si	No	Si	No	
1	Existe un sistema tributario actualizado para el almacenamiento de la base de datos tributaria del distrito.	✓		✓		✓		
2	Existe una base de datos tributaria actualizada para la ejecución y explotación del sistema tributario del distrito.	✓		✓		✓		
3	Existe la orientación tributaria a través de técnicas y capacitación de los especialistas para poder atender y resolver los pedidos de los administrados de manera presencial.	✓		✓		✓		
4	Los especialistas brindan orientación tributaria por medio de técnicas y capacitaciones con el objetivo de atender y resolver de manera presencial los pedidos de los administrados.	✓		✓		✓		
5	Existen conceptos claros de los tributos municipales y los procedimientos del impuesto predial que se le aplican a los administrados en el distrito.	✓		✓		✓		
6	Conocen conceptos claros de los tributos municipales y los procedimientos de los arbitrios municipales los cuales se emplean a los administrados en el distrito.	✓		✓		✓		
	RECAUDACION ORDINARIA	Si	No	Si	No	Si	No	
7	Existe una cultura tributaria por parte de los administradores de un distrito adecuados a los parámetros establecidos.	✓		✓		✓		
8	Poseen estrategias de cobranza hacia los administrados sobre el pago de los tributos municipales.	✓		✓		✓		
9	Existen procesos masivos que determinen luego de los cierres tributarios, la cantidad de morosos del impuesto predial para la emisión de los valores correspondientes vía órdenes de pago.	✓		✓		✓		
10	Cuentan con procesos masivos después de los cierres tributarios y que precisen la cantidad de morosos de los arbitrios municipales, con el propósito de emitir las resoluciones de determinación.	✓		✓		✓		
	FISCALIZACION TRIBUTARIA	Si	No	Si	No	Si	No	
11	Existe un sinceramiento tributario con la fiscalización tributaria que se realiza de manera periódica.	✓		✓		✓		
12	Desarrollan inspecciones y requerimientos que realiza fiscalización tributaria a los administrados omisos y/o subvaluadores.	✓		✓		✓		
13	Notifican requerimientos que realiza fiscalización tributaria a los administrados omisos y/o subvaluadores.	✓		✓		✓		
14	Existen resoluciones de determinación a los omisos y/o subvaluadores del distrito luego de una inspección.	✓		✓		✓		
15	Existen resoluciones de multa tributaria a los omisos y/o subvaluadores del distrito luego de una inspección.	✓		✓		✓		

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	INDICES DE MOROSIDAD							
16	Existe el incumplimiento de obligaciones tributarias por las cuales pasan de deudas ordinarias a deudas coactivas.	✓		✓		✓		
17	Existe morosidad corriente y no corriente de tributos municipales que posee el distrito en el impuesto predial en un determinado ejercicio fiscal.	✓		✓		✓		
18	Existe morosidad corriente y no corriente de tributos municipales que posee el distrito en los arbitrios municipales en un determinado ejercicio fiscal.	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): **Existe suficiencia**

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: **Mg. Humberto Delgado Mejía**

Especialidad del validador: **Docente Metodólogo.**

Lima, 07 de noviembre

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


Mg. Humberto Delgado Mejía
20012385

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL TIEMPO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA							
1	Exigen estrategias de cobranza previas antes de iniciar una campaña tributaria.	✓		✓		✓		
2	Acuerdan planes destinados al logro de las metas tributarias.	✓		✓		✓		
3	Establecen objetivos o metas cuantitativas a corto plazo, mediano y largo plazo.	✓		✓		✓		
4	Proponen objetivos o metas cualitativas a corto plazo, mediano y largo plazo.	✓		✓		✓		
	ORGANIZACIÓN EFECTIVA							
5	Poseen recursos financieros para desarrollar las campañas de la recaudación tributaria.	✓		✓		✓		
6	Tienen materiales de trabajo para el logro de la recaudación tributaria.	✓		✓		✓		
7	Trabajan con expertos que conozcan todos los procedimientos para la recaudación tributaria.	✓		✓		✓		
8	Perciben una cantidad de presupuesto suficiente para el logro de la recaudación tributaria.	✓		✓		✓		
	EJECUCIÓN PRODUCTIVA							
9	Plantean estrategias hacia la toma de decisiones en recaudación tributaria.	✓		✓		✓		
10	Establecen procesos administrativos de plazos, instancias y procedimientos en la recaudación tributaria.	✓		✓		✓		
11	Disponen de un sistema de adquisiciones que regulen la ley de contrataciones para la adquisición de los recursos necesarios.	✓		✓		✓		
12	Cuentan con un sistema de adquisiciones que reglamente las contrataciones de los servicios básicos.	✓		✓		✓		
13	Desarrollan una gestión de resultados establecidos previamente para el logro de la recaudación tributaria.	✓		✓		✓		
	CONTROL INTEGRAL							
14	Supervisan los resultados asociados a las actividades, continua y permanente para cumplir los procedimientos normativos en materia tributaria.	✓		✓		✓		
15	Evalúan los resultados en un periodo determinado sobre las metas trazadas y las acciones realizadas en materia tributaria.	✓		✓		✓		
16	Analizan los resultados en un periodo determinado sobre el grado de avance de los objetivos en materia tributaria.	✓		✓		✓		
17	Existe una retroalimentación de las funciones que se vienen realizando en materia tributaria.	✓		✓		✓		
18	Corrigen las desviaciones existentes en los procesos implementados en materia tributaria.	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): **Existe suficiencia**

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: **Mg. Fernando Rodrigo Vargas Puppi**

Especialidad del validador: **Maestro en Gestión Pública**

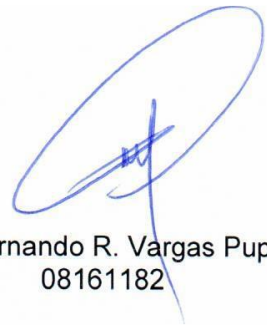
¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima, 07 de noviembre



Mg. Fernando R. Vargas Puppi
08161182

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL TIEMPO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	REGISTRO TRIBUTARIO	Si	No	Si	No	Si	No	
1	Existe un sistema tributario actualizado para el almacenamiento de la base de datos tributaria del distrito.	✓		✓		✓		
2	Existe una base de datos tributaria actualizada para la ejecución y explotación del sistema tributario del distrito.	✓		✓		✓		
3	Existe la orientación tributaria a través de técnicas y capacitación de los especialistas para poder atender y resolver los pedidos de los administrados de manera presencial.	✓		✓		✓		
4	Los especialistas brindan orientación tributaria por medio de técnicas y capacitaciones con el objetivo de atender y resolver de manera presencial los pedidos de los administrados.	✓		✓		✓		
5	Existen conceptos claros de los tributos municipales y los procedimientos del impuesto predial que se le aplican a los administrados en el distrito.	✓		✓		✓		
6	Conocen conceptos claros de los tributos municipales y los procedimientos de los arbitrios municipales los cuales se emplean a los administrados en el distrito.	✓		✓		✓		
	RECAUDACION ORDINARIA	Si	No	Si	No	Si	No	
7	Existe una cultura tributaria por parte de los administradores de un distrito adecuados a los parámetros establecidos.	✓		✓		✓		
8	Poseen estrategias de cobranza hacia los administrados sobre el pago de los tributos municipales.	✓		✓		✓		
9	Existen procesos masivos que determinen luego de los cierres tributarios, la cantidad de morosos del impuesto predial para la emisión de los valores correspondientes vía órdenes de pago.	✓		✓		✓		
10	Cuentan con procesos masivos después de los cierres tributarios y que precisen la cantidad de morosos de los arbitrios municipales, con el propósito de emitir las resoluciones de determinación.	✓		✓		✓		
	FISCALIZACION TRIBUTARIA	Si	No	Si	No	Si	No	
11	Existe un sinceramiento tributario con la fiscalización tributaria que se realiza de manera periódica.	✓		✓		✓		
12	Desarrollan inspecciones y requerimientos que realiza fiscalización tributaria a los administrados omisos y/o subvaluadores.	✓		✓		✓		
13	Notifican requerimientos que realiza fiscalización tributaria a los administrados omisos y/o subvaluadores.	✓		✓		✓		
14	Existen resoluciones de determinación a los omisos y/o subvaluadores del distrito luego de una inspección.	✓		✓		✓		
15	Existen resoluciones de multa tributaria a los omisos y/o subvaluadores del distrito luego de una inspección.	✓		✓		✓		

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	INDICES DE MOROSIDAD							
16	Existe el incumplimiento de obligaciones tributarias por las cuales pasan de deudas ordinarias a deudas coactivas.	✓		✓		✓		
17	Existe morosidad corriente y no corriente de tributos municipales que posee el distrito en el impuesto predial en un determinado ejercicio fiscal.	✓		✓		✓		
18	Existe morosidad corriente y no corriente de tributos municipales que posee el distrito en los arbitrios municipales en un determinado ejercicio fiscal.	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): **Existe suficiencia**

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: **Mg. Fernando Rodrigo Vargas Puppi**

Especialidad del validador: **Maestro en Gestión Pública**

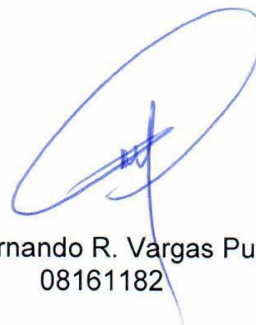
¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima, 07 de noviembre



Mg. Fernando R. Vargas Puppi
08161182



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, GUIZADO OSCCO FELIPE, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN EL DISTRITO DE LA PERLA - CALLAO, 2022", cuyo autor es MUÑOZ SANCHEZ EDUARDO ULISES, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 19.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 15 de Enero del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
GUIZADO OSCCO FELIPE DNI: 31169557 ORCID: 0000-0003-3765-7391	Firmado electrónicamente por: FGUIZADOO el 16- 01-2023 09:17:59

Código documento Trilce: TRI - 0520566